

# SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

## CONSEJO TÉCNICO

3ª SESIÓN ORDINARIA 2020  
(SESIÓN 51ª)



OCTUBRE  
2020



**SNICS**

SERVICIO NACIONAL DE  
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE SEMILLAS

# CONTENIDO

---

I. Orden del Día

---

II. Acta de la Sesión Anterior

---

III. Informe de Actividades  
Segundo Trimestre 2020

---

IV. Anexo I. Matriz de indicadores  
para Resultados del  
SNICS 2020

---

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

## 3<sup>A</sup> SESIÓN ORDINARIA 2020

### CONSEJO TÉCNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

OCTUBRE, 2020

#### Consejeros

Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Salvador Fernández Rivera	Coordinador General de Desarrollo Rural
Ing. Víctor Suárez Carrera	Subsecretario de Alimentación y Competitividad
Dr. Luis Ángel Rodríguez del Bosque	Encargado del Despacho del INIFAP
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga	Director en Jefe de SENASICA
Dr. Ernesto Acevedo Fernández	Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE)
Lic. Victoria Rodríguez Ceja	Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
C.P. Bertha Marbella Flores Téllez	Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas
Dr. Leobigildo Córdova Téllez	Titular del SNICS

#### Órganos de Control y Vigilancia

Lic. Miguel Ángel Robles Roa	Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la Secretaría de la Función Pública
Mtra. Rosa Chávez Aguilar	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

#### Invitados Especiales

Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez	Abogado General (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)
Ing. Ramón Osuna Quevedo	Coordinador General de Delagaciones (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

## **3ª SESIÓN ORDINARIA 2020**

CONSEJO TÉCNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE  
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

OCTUBRE, 2020

### I. Orden del Día

---

▶ Bienvenida y verificación del Quórum

---

▶ Lectura y aprobación del Orden del Día

---

1. Acta de la sesión anterior

---

2. Seguimiento de acuerdos y Recomendaciones

---

3. Informe de Actividades del Segundo Trimestre

---

4. Informe COCODI

---

5. Asuntos Generales

---



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SNICS**  
SERVICIO NACIONAL DE  
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE SEMILLAS



# II. ACTA

## DE LA SESIÓN ANTERIOR





## **Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas**

### **Acta de la 2ª Sesión Ordinaria (50ª Sesión) del Consejo Técnico del SNICS 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de julio del año 2020, se realizó a través de videoconferencia la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Técnico del SNICS en cumplimiento al "ACUERDO por el que se establece los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el D.O.F 23-03-2020 y al ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). D.O. F 17.04.2020." En la cual, participaron por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) la **Dra. Sol Ortiz García**, Directora General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, como Presidente Suplente; por el SNICS, el **Dr. Leobigildo Córdova Téllez**, Titular del SNICS, como Secretario Técnico; **MVZ. Mirna Yadira Aragón Sánchez**, Directora de Cultivos Básicos y Oleaginosas, por la Subsecretaría de Agricultura; por la Subsecretaría de Desarrollo Rural, el **Dr. Salvador Fernández Rivera**, Coordinador General de Desarrollo Rural; por la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, el **Ing. José Atahualpa Estrada Aguilar**, Director de Área; por el Instituto Nacional de Investigación, Forestal, Agrícola y Pecuaria (INIFAP) el **Dr. Efraín Cruz Cruz**, Director Vinculación de Investigación Institucional e Interinstitucional; por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) la **Biól. Ana Lilia Montealegre Lara**, Subdirectora de Armonización y Evaluación Internacional; por la Secretaría de Economía el **Lic. Alexis Ramírez Ramírez**, Director de Bioindustrias; por la Coordinación de la Unidad de Administración y Finanzas la **C.P. Bertha Marbella Flores Téllez**, Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas. Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); la **Mtra. Rosa Chávez Aguilar**, Titular del Órgano Interno de Control; por la Secretaría de la Función Pública el



**Mtro. Marco Antonio Ramírez Mocarro**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Bienestar y Recursos Renovables. Como Invitados Especiales de la oficina del Abogado General el **Lic. Jorge Peregrino Hernández**, Jefe del Departamento de Asuntos Judiciales, por la Coordinación General de Delegaciones el **Ing. Ramón Osuna Quevedo**. Por el SNICS, el Director de Variedades Vegetales el **Ing. Víctor Manuel Vásquez Navarrete**; por la Dirección de Certificación Semillas el **Dr. Marco Antonio Caballero García**; por la Dirección de Recursos Fitogenéticos la **Dra. Rosalinda González Santos**, por la Dirección de Administración el **C. Héctor Omar Contreras García** y el, **Lic. Filiberto Gastelum Serna**, Subdirector Jurídico.

El Orden del Día aprobado y desahogado en dicha sesión fue:

- ▶ Bienvenida y verificación del Quórum.
  - ▶ Lectura y aprobación del Orden del Día.
1. Acta de la sesión anterior.
  2. Seguimiento de acuerdos.
  3. Recomendaciones al Informe de Actividades del año 2019 por la Secretaría de la Función Pública.
  4. Informe de Actividades Primer Trimestre.
  5. Informe COCODI.
  6. Asuntos Generales.

El Desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda fue el siguiente:

### **1. Acta Sesión anterior.**

En uso de la palabra el **Dr. Leobigildo Córdoba Téllez**, Titular del SNICS, informa que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, realizada el 06 de mayo de 2020, se encuentra en proceso de firma por los integrantes del Consejo Técnico del SNICS.

### **2. Seguimiento de los Acuerdos.**



El **Dr. Leobigildo Córdova Téllez** hace mención a los acuerdos de la Primera Sesión del Consejo Técnico del SNICS 2020 y dos recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública con oficio DSRR/113/129/2019, de fecha 27 de junio de 2019, y al Reporte del Análisis del Desempeño de la Institución, correspondiente al ejercicio de 2018, mismos que se encuentran en seguimiento. De los cuales, se tienen los siguientes avances: para el **Acuerdo 1-1<sup>era</sup> Sesión Consejo Técnico del SNICS-2019** “Los integrantes del Consejo Técnico del SNICS, acuerdan que se integre el Diagnóstico de las necesidades técnicas y financieras del SNICS, que incluya las necesidades del SINASEM”. Se señaló que de las 11 acciones técnico-financieras cuatro se encuentran atendidas al 100% y siete en proceso. En relación con la **Recomendación 2 SFP**: “Realizar el ejercicio de proyección de la eventual combinación de operaciones con el programa producción para el Bienestar, Sembrando Vida, con SEGALMEX”, se notificó la vinculación con el Programa Producción para el Bienestar para la integración de un Módulo de capacitación para técnicos de selección de semilla nativa. Con el Programa Sembrando Vida: se integró el Grupo Interno de Trabajo de Agricultura (SNICS, SENASICA e INIFAP) para la definición de estrategias que aseguren la calidad genética y fitosanitarias de semillas. Se ha retomado la firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría del Bienestar. Con el programa SEGALMEX: se identificó desequilibrio en precios por el precio de garantía de trigo panificable entre grano y semilla. Se trabaja la propuesta de un incentivo para la producción de semilla calificada de trigo. Se está trabajando en abasto de grano de frijol para siembra y para la **Recomendación 3 SFP**: “Formular un plan de trabajo para la instrumentación del Sistema Nacional de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (SINARGEN) a fin de determinar los recursos y acciones para su puesta en marcha”, el estatus es en seguimiento. Se presentaron los principales avances que son: la propuesta de Acuerdo para la integración del Comité Sectorial de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, los lineamientos para su operación y el procedimiento transitorio para facilitar y regular el acceso a los recursos genéticos, competencia del sector.

### **3. Recomendaciones al Informe de Actividades del año 2019 por la Secretaría de la Función Pública.**





En el uso de la palabra el **Mtro. Marco Antonio Ramírez Mocarro**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la Secretaría de la Función Pública. Señaló las principales recomendaciones al Informe de Actividades del año 2019. Destaca que se verifique el adecuado manejo de las cuentas por cobrar y de los activos fijos, haciendo constar la efectividad de los controles internos; respecto de la productividad técnica, considerar aclarar si realmente no hubo productividad en temas de anomalías y omisiones a las disposiciones de las leyes respecto a lo identificado y de número de verificaciones atendidas, por falta de demanda de dichos servicios, en virtud del contraste de mayor avance físico en algunas metas como es en etiquetas emitidas y la de inspecciones realizadas es conveniente revisar la metodología de ponderación de las metas haciéndolas congruentes con el ejercicio de recursos. Las recomendaciones emitidas son:

1. Complementar la información de los resultados con el Programa Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, con el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), con especial énfasis en la verificación de la calidad de insumos involucrados;
2. En materia de definición de metas, que se revise la metodología para identificar las necesidades de la población objetivo, costeo y su proyección, conforme a necesidades reales que permita una orientación eficiente de esfuerzos y recursos y
3. Considerar con anticipación los ajustes a las metas y presupuesto conforme a las condiciones que se vayan presentando en el sector, procurando no desatender los servicios básicos y en su caso, la proyección de estrategias para garantizar su operación. Finalmente, el **Mtro. Ramírez Mocarro**, señaló que se dan por atendidas el Acuerdo 1-1<sup>era</sup> Sesión Consejo Técnico del SNICS-2019 y las dos recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se solicita que se incluyan los avances de su atención en el informe trimestral de actividades.

#### **4. Informe de Actividades Primer Trimestre.**

El **Dr. Leobigildo Córdoba Téllez**, señaló que el informe de actividades del primer trimestre fue estructurado conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados del SNICS, la cual contribuye al objetivo de autosuficiencia alimentaria y rescate al campo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al Programa Sectorial de Agricultura para aumentar la productividad de manera sustentable e incluyendo a los productores históricamente excluidos. Así como, al Programa Nacional de Semillas 2020-2024 que tiene como objetivo que el agricultor disponga de la semilla de la mejor calidad para su siembra en dos grandes



vertientes el sector comercial (variedades mejoradas) y el sector de autoconsumo (semillas nativas). El fin de la matriz de indicadores es contribuir a que los productores del campo mexicano aumenten su productividad mediante el incremento de la superficie sembrada con semilla calificada. Los componentes son: C1. Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados, C2. Incremento en el número de variedades vegetales registradas y C3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado. Derivado de la integración del presente informe se identificaron actividades no consideradas en la validación de la Matriz de Indicadores de Resultados, quedando conformada por 10 actividades. Los integrantes del Consejo Técnico del SNICS tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1-2<sup>da</sup> Sesión Consejo Técnico del SNICS-2020. Los integrantes del Consejo Técnico del SNICS toman conocimiento de la modificación de las actividades e indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados, los cuales van a ser analizados para su aprobación previo a la siguiente reunión del Consejo Técnico. Responsables. Integrantes del Consejo Técnico del SNICS. Fecha de cumplimiento: previo a la 3<sup>era</sup> reunión del Consejo Técnico del SNICS.

El componente 1 está integrado por las siguientes actividades: 1. Inscripción, supervisión, análisis de calidad y volumen de semilla mejorada calificada, 2. Validación de semillas nativas y manejo de los recursos fitogenéticos, 3. Fomento del uso de semilla calificada: Sistema Nacional de Semillas (SINASEM) y 4. Difusión de Información de semilla calificada a productores. Sólo la actividad 1, presenta un menor avance de lo programado y se han identificado los siguientes factores que influyen de manera positiva o negativa en la producción de semilla calificada. Los que influyen de manera negativa debido a que no existen o aún están en construcción son: apoyos del gobierno federal para compra de semilla certificada, apoyo estatal para la compra de semilla certificada, programa nacional de semillas, política nacional de semillas, precios de garantía y los planes de abasto de semilla. Los que influyen de manera positiva son el Sistema Nacional de Semilla, Reglas para la calificación de semilla, alianzas estratégicas con productores de semilla y el fortalecimiento de personal e infraestructura. El **Dr. Córdoba Téllez**, señaló que las etapas de calificación de semillas son cinco: 1. Superficie inscrita, la cual presenta una disminución del 10% con respecto al 2019, la inspección a campo, inspecciones a planta de beneficio y toma de muestra, análisis de laboratorio, que también presentan una disminución de 43%



y 52% respecto al 2019. Lo cual se debió principalmente a la falta de personal en el primer trimestre para la realización de actividades. En el componente 2. Referente al registro de nuevas variedades, derivado de un análisis de los registros históricos se programó una meta de 309 registros para el 2020. Así mismo, se identificaron los factores que influyen de manera positiva como el reconocimiento como producto cuantificable en el Sistema Nacional de Investigadores, fusiones empresariales, Sistema Nacional de Semillas y los factores negativos debido a que no existen o están en construcción son: política nacional de semillas, reglas para la calificación de semilla, planes de abasto de semillas (que involucra esquemas para la generación de nuevas variedades) y apoyos gubernamentales para la generación de nuevas variedades. Las actividades del componente 2 son: 1. Examen de forma de solicitudes de Título de Obtentor, 2. Examen de forma de solicitudes de registro en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, 3. Información sobre las variedades registradas disponible y actualizada. Las cuales presentan un avance conforme a lo programado. El componente 3. Referente al Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semilla aplicado. Se integra por las siguientes actividades: 1. Respeto a la propiedad intelectual de variedades vegetales y comercio de semillas acorde al marco jurídico vigente, 2. Validación de las normas, guías y reglas técnicas para la calificación de semillas y variedades vegetales y 3. Colaboración y vinculación internacional en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Se notificó a los integrantes del Consejo Técnico el ajuste de metas para la actividad 1 de 150 inspecciones a comercios, se realizó el ajuste a 104. Debido a que con la pandemia no fue posible realizar las inspecciones a los comercios. En relación a los recursos financieros, se presentó la distribución del presupuesto en función de los componentes de la matriz de resultados, siendo el componente 1, el que mayores recursos requiere para su ejecución con el 50% del presupuesto. En lo referente a los ingresos por los servicios del SNICS, en el primer trimestre 2020 se obtuvieron ingresos por \$11.039 MDP menos al obtenido en el primer trimestre 2019 con 15.081 MDP. El **Dr. Córdoba Téllez**, señaló la recuperación del 75% de presupuesto que se había recortado en atención al acuerdo emitido por la presidencia de la república. El **Dr. Salvador Fernández Rivera**, señaló que es necesario revisar la propuesta de indicadores en especial los propuestos como tasas e indicadores. Así como, la meta de 309 variedades registradas.



Acuerdo 2-2da Sesión Consejo Técnico del SNICS-2020. Los integrantes del Consejo Técnico del SNICS toman conocimiento del informe de actividades conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados del primer trimestre del año 2020.

## 5. Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

La **Mtra. Rosa Chávez Aguilar**, Titular del Órgano Interno de Control en la SADER, informó los principales asuntos tratados en la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional del SNICS, que se llevó a cabo el 11 de junio de 2020, destacando lo siguiente: se **atendió el Acuerdo S1-SNICS-01-2020**: El SNICS enviará un informe a los miembros del Comité, con las cifras definitivas del ejercicio presupuestario 2019 conforme a la cuenta pública. Adicionalmente para los reportes periódicos indicará las fuentes a utilizar y las fechas de corte, a efecto de un mejor análisis con mayor claridad y transparencia de los momentos presupuestarios. Asimismo, **La Maestra Chávez Aguilar**, señaló que se adoptaron tres Nuevos **Acuerdos: S2-SNICS-01-2020**: El SNICS se reunirá con el OIC y la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER para aclarar la información de los indicadores del programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" que fueron presentados para la sesión y los trabajados en atención al acuerdo S4-01-2019. Asimismo, se definirá el formato en que se presentará la información de los indicadores en los siguientes COCODIs; **S2-SNICS-02-2020**: El Director de Administración del SNICS y la Enlace del COCODI coordinarán las acciones al interior del SNICS, para dar seguimiento y atención a las recomendaciones determinadas por el Delegado y Comisario Público Propietario de la SFP, en su Reporte de Evaluación del Desempeño del SNICS, correspondiente al ejercicio 2019 y **S2-SNICS-03-2020**: La Unidad de Administración y Finanzas de la SADER, proporcionará al Órgano Interno de Control los compromisos e indicadores con los que el SNICS contribuye a las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; y el SNICS enviará al OIC la evidencia documental que respalda las aportaciones a los compromisos e indicadores definidos para el cumplimiento del referido Programa. En referencia a las **medidas de austeridad republicana** se exhortó a la Institución la importancia de privilegiar la Licitación Pública como el procedimiento por excelencia para





**Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**

Consejeros	Firma
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA)  <b>Dra. Sol Ortiz García</b>  Directora General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas  <b>Dr. Leobigildo Córdova Téllez</b>  Titular del SNICS	
Subsecretaría de Agricultura, AGRICULTURA  <b>MVZ. Mirna Yadira Aragón Sánchez</b>  Directora de Cultivos Básicos y Oleaginosas	



Subsecretaría de Desarrollo Rural, AGRICULTURA  <b>Dr. Salvador Fernández Rivera</b> Coordinador General de Desarrollo Rural	
--	--

**Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**

<b>Consejeros</b>	<b>Firma</b>
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, AGRICULTURA  <b>Ing. José Atahualpa Estrada Aguilar</b>  Director de Área	
Instituto Nacional de Investigación, Forestal, Agrícola y Pecuaria  <b>Dr. Efraín Cruz Cruz</b>  Director de Vinculación de Investigación Institucional e Interinstitucional	
Secretaría de Economía <b>Lic. Alexis Ramírez Ramírez</b>  Director de Bioindustrias	



<p>Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria</p> <p><b>Biól. Ana Lilia Montealegre Lara</b></p> <p>Subdirectora de Armonización y Evaluación Internacional</p>	
--	--

**Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**

<b>Consejeros</b>	<b>Firma</b>
<p>Coordinación de la Unidad de Administración y Finanzas, AGRICULTURA</p> <p><b>C.P. Bertha Marbella Flores Téllez</b></p> <p>Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas</p>	
<b>Órganos de Vigilancia</b>	
<p>Secretaría de la Función Pública</p> <p><b>Mtro. Marco Antonio Ramírez Mocarro</b></p> <p>Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Bienestar y Recursos Renovables.</p>	
<p>Órgano Interno de Control (OIC), AGRICULTURA</p>	





**Mtra. Rosa Chávez Aguilar**

Titular del Órgano Interno de Control en la SADER

**Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**

Invitados especiales	Firma
<p>Coordinación General de Delegaciones, AGRICULTURA</p> <p><b>Ing. Ramón Osuna Quevedo</b></p> <p>Coordinador General de Delegaciones, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	
<p>Oficina del Abogado General, AGRICULTURA</p> <p><b>Lic. Jorge Peregrino Hernández</b></p> <p>Jefe de Departamento en Asuntos Judiciales</p>	



**Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**

<b>Invitados Especiales</b>	<b>Firma</b>
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)	
<b>Ing. Víctor Manuel Vásquez Navarrete</b> Director de Variedades Vegetales	
<b>Dra. Rosalinda González Santos</b> Directora de Recursos Fitogenéticos	
<b>C. Héctor Omar Contreras García</b> Director de Administración	
<b>Dr. Marco Caballero García</b> Director de Semillas	
<b>Lic. Filiberto Gastelum Serna</b>  Subdirector Jurídico	





**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SNICS**

SERVICIO NACIONAL DE  
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE SEMILLAS

---

# III. INFORME DE ACTIVIDADES

## SEGUNDO TRIMESTRE 2020



# Contenido

	Página
<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>II. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del SNICS</b>	<b>2</b>
<b>III. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones</b>	<b>5</b>
<b>IV. Informe de avances al Primer Semestre conforme a Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)</b>	<b>7</b>
<b>Componente 1. Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados</b>	<b>7</b>
Actividad 1. C1. Atención de las unidades de inscripción para la producción de semilla calificada.	9
A1.2.C1. Tasa de variación de las inspecciones en campo de los cultivos inscritos para producción de semilla calificada	12
A1.3.C1. Tasa de variación de las muestras de certificación realizadas	13
Producción de semilla calificada y entrega de etiquetas de los cultivos inscritos para producir semilla calificada	14
A2.C1. Realización de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas (SINASEM)	15
A3.C1. Difusión de información de semilla calificada a productores	20
<b>Componente 2. Nuevas variedades vegetales registradas</b>	<b>22</b>
A1.C2. Porcentaje de solicitudes de título de obtentor con evaluación técnica	26
A2.C2. Evaluación técnica de solicitudes de inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.	28
A3.C2. Disponibilidad y actualización de información sobre variedades vegetales registradas	31
<b>Componente 3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado.</b>	<b>33</b>
A1.C3. Inspección a comercios de semillas	33
A2.C3. Validación de las normas, guías y reglas técnicas para la calificación de semillas y variedades vegetales.	34
A3.C3. Atención a los compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.	37
Otras actividades	39
Laboratorio Central de Referencia	39
Solicitudes de Información (INAI)	42
<b>V. Informe financiero-administrativo</b>	<b>44</b>



# I. Introducción

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), con la vocación de normar, vigilar y vincular el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales. Las atribuciones tienen fundamento en la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas y su Reglamento, así como en la Ley Federal de Variedades Vegetales y su Reglamento.

La vocación del SNICS está alineada a los objetivos y estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (PSA), a fin de contribuir a lograr la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo mexicano, mediante el incremento de la productividad de manera sostenible y la inclusión de los productores históricamente excluidos, al fomentar el acceso a mejores semillas para la siembra.

En materia de semillas se realiza la calificación y la vigilancia del comercio en las diferentes entidades federativas; la administración del sistema de información de semillas y la coordinación del Sistema Nacional de Semilla (SINASEM). En relación a la emisión de los Títulos de Obtentor y el registro de variedades vegetales, el SNICS es Secretaría Técnica del Comité Calificador de Variedades Vegetales que además vigila el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual e integra el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV).

En este sentido, para dar seguimiento de manera sistematizada a las diversas actividades asociadas al quehacer del trabajo que realiza el SNICS, se elaboró la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) del SNICS para el año 2020, conforme a la metodología de marco lógico que integra un indicador de fin, uno de propósito, tres de componentes y 11 actividades. El presente informe está estructurado conforme a dicha MIR lo que permite evaluar las diferentes metas de las actividades sustantivas de esta institución.

## II. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del SNICS

La MIR del SNICS contribuye a lograr el objetivo principal del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que plantea buscar **“El bienestar general de la población”**. Las actividades que realiza el SNICS relacionadas con la producción de semilla calificada coadyuvan a alcanzar la **“autosuficiencia alimentaria y rescate del campo”**, mediante el incremento de la productividad de manera sostenible y la inclusión de los productores históricamente excluidos, al fomentar el acceso a mejores semillas para la siembra, que quedó integrado en el FIN y el PROPOSITO, cuya periodicidad de medición es anual.

A nivel de los tres **COMPONENTES** su medición es semestral y trimestral, por lo que el presente informe abordara de manera detallada las diversas actividades asociadas a cada COMPONTE y el cálculo del indicador de cada uno de ellos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la MIR con los resultados al Segundo Trimestre del año. En el anexo se presenta la MIR completa y sus resultados en el formato establecido para tal fin. Es importante señalar que la MIR del SNICS en este primer año de su implementación ha sido revisada y mejorada en la redacción e inclusión de indicadores que muestren de una mejor manera el quehacer de la Institución. En los siguientes apartados se brinda una explicación detallada del avance de cada indicador.



Nivel	Indicador	Definición	Meta	Frecuencia de Medición	Avance 1 <sup>er</sup> semestre
Fin	Porcentaje de la cobertura potencial de superficie sembrada con semilla calificada por el SNICS	Mide la cobertura de la superficie sembrada con semilla calificada por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, de los cultivos calificados por este.	35%	Anual	
Propósito	Tasa de variación de la cantidad de semilla calificada por el SNICS disponible en el mercado	Mide la variación de la cantidad de semilla calificada por el SNICS en el año actual disponible en el mercado respecto a la cantidad de semilla calificada durante al año inmediato anterior disponible en el mercado.	3%	Anual	
Componente C1	Tasa de variación de los certificados de calidad entregados para los cultivos calificados	Mide la variación porcentual de la cantidad de certificados de calidad (etiquetas) entregados por el SNICS para los cultivos calificados en cada semestre del año actual, en comparación con los respectivos semestres del año anterior.	3%	Semestral	1.4
Actividad A1.1C.1	Tasa de variación de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada	Mide la variación porcentual de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada por el SNICS en cada mes del año actual, en comparación con los respectivos meses del año anterior.	3%	Mensual	19
Actividad A1.2.C1	Tasa de variación de las inspecciones en campo de los cultivos inscritos para producción de semilla calificada	Mide la variación porcentual de las inspecciones en campo realizadas por el SNICS en los cultivos inscritos para la producción de semilla calificada en cada mes del año actual, en comparación con las inspecciones de campo realizadas en el mes respectivo del año anterior.	3%	Mensual	-25
Actividad A1.3.C1	Tasa de variación de las muestras de certificación realizadas	Mide la variación porcentual de las muestras de certificación tomadas durante las inspecciones realizadas a las plantas de beneficio en cada mes del año actual, en comparación con las muestras de certificación tomadas durante las inspecciones a plantas de beneficio realizadas en el mes respectivo del año anterior.	3%	Mensual	-26
Actividad A2.C1	Porcentaje de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas	Mide el porcentaje cumplimiento de las reuniones ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas en 2020, respecto a las sesiones ordinarias programadas.	100%	Trimestral	100
Actividad A3.C1	Porcentaje de documentos de difusión de semilla calificada en la página Web del SNICS	Mide el porcentaje de publicaciones del Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas, Boletín informativo de semilla calificada por el SNICS y del Boletín de semillas Mercado exterior respecto al número de publicaciones programadas, acumuladas al periodo	100%	Semestral	100
Componente C2	Porcentaje del número de variedades vegetales registradas.	Mide el número de variedades vegetales que se registran en cada semestre del año actual, con respecto al número de variedades vegetales a registrar programado en cada uno de los semestres. Se considera como un registro un Título de Obtentor o la Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, si se encuentra en ambos registros, contará únicamente el que se entregue primero,	100%	Semestral	108

Nivel	Indicador	Definición	Meta	Frecuencia de Medición	Avance 1 <sup>er</sup> semestre
Actividad A1.C2	Porcentaje de solicitudes de título de obtentor con evaluación técnica	Determina el porcentaje de solicitudes de Título de Obtentor con evaluación técnica en el mes actual, respecto al número de solicitudes para Título de Obtentor recibidas en el mes anterior.	100%	Mensual	94
Actividad A2.C2	Porcentaje de solicitudes para su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales con examen de forma	Mide el porcentaje de solicitudes de inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales con evaluación técnica durante el mes actual respecto a las solicitudes recibidas para su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales en el mes anterior	100%	Mensual	94
Actividad A3.C2	Porcentaje de publicaciones de variedades vegetales en la página Web del SNICS	Mide el porcentaje de publicaciones del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor e Innovaciones Vegetales puestos a disposición de los usuarios a través de la página Web del SNICS, respecto del número de publicaciones programadas al periodo.	100%	Anual	
Componente C3	Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas	Mide la proporción de las visitas de inspección y vigilancia realizadas a Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas que muestran cumplimiento del marco normativo de semillas en relación al total de visitas de inspección y vigilancia realizadas al periodo.	100%	Trimestral	100
Actividad A1.C3	Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios que comercializan semillas	Mide el porcentaje de inspecciones realizadas a los comercios que comercializan semillas calificadas por el SNICS respecto a las inspecciones programadas, acumuladas al periodo.	100%	Mensual	57
Actividad A2.C3	Porcentaje de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales validados	Mide el porcentaje de documentos normativos (normas, guías y reglas técnicas) validados para su publicación, lo que permite que sean utilizados en la calificación de semillas, respecto a los documentos normativos programados a demanda de los usuarios y prioridades del SNICS, acumulados al periodo.	100%	Trimestral	100
Actividad A3.C3	Porcentaje de compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos atendidos	Mide el porcentaje de los compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos atendidos por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, respecto al número de compromisos internacionales en la materia adquiridos.	100%	Anual	

### III. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones

Derivado de las reuniones del Consejo Técnico, se tiene un Acuerdo al que se le debe dar seguimiento y atención, cuyo avance es el siguiente:

Acuerdo	Avance en atención	Semáforo
<p>Acuerdo 1-2da Sesión Consejo Técnico del SNICS-2020. Los integrantes del Consejo Técnico del SNICS toman conocimiento de la modificación de las actividades e indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados, los cuales van a ser analizados para su aprobación previo a la siguiente reunión del Consejo Técnico.</p> <p>Responsables. Integrantes del Consejo Técnico del SNICS. Fecha de cumplimiento: previo a la 3era reunión del Consejo Técnico del SNICS.</p>	<p>EL SNICS realizó propuesta de adecuación de la MIR, con ajustes a los indicadores y las actividades. Esta propuesta de la Matriz se envió para su revisión y/o validación al Órgano Interno de Control y a la Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación de la SADER, quienes enviaron observaciones a la MIR, mismas que fueron atendidas e incorporadas a la MIR, quedando conforme al Anexo 1 de este informe.</p> <p>En la tercera reunión del COCODI de este año se presentó esta MIR, con una validación de las partes.</p>	<p>Atendido</p>

Derivado del reporte de evaluación al desempeño del SNICS durante el ejercicio 2019, realizado por el Comisariato de la Secretaría de Función Pública, se tiene tres recomendaciones a las cuales se le dará seguimiento, cuyo grado de atención se muestra a continuación:

Recomendación	Atención	Semáforo
<p>1. Complementar la información de los resultados con el Programa Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, con el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), con especial énfasis en la verificación de la calidad de insumos involucrados</p>	<p>Con el programa Sembrando Vida se envió propuesta de firma de Anexo Técnico a través de la Subsecretaría de Agricultura para brindar el apoyo solicitado en la calificación de semilla (planta) utilizada en el programa. Con Producción para el Bienestar se está trabajando en la elaboración de un manual de Sistemas Locales de Producción de Semilla Nativa, que será implementado mediante la estructura de apoyo técnico del programa. Con SEGALMEX se han tenido reuniones para el Programa de Abasto de Semilla de frijol, con la disponibilidad de colaborar en el ámbito de sus atribuciones.</p>	<p></p>
<p>2. En materia de definición de metas se revise la metodología tanto identificar las necesidades de la población objetivo, costeo y su proyección, conforme a necesidades reales que permita una orientación eficiente de esfuerzos y recursos</p>	<p>A finales del 2019 e inicio del 2020, producto de un conjunto de reuniones de planeación estratégica se revisó la vocación del SNICS y conforme a la metodología del Marco lógico establecida por la SHCP se formuló la MIR del SNICS 2020 en base a las necesidades de la población objetivo y los productos que el SNICS entrega a esta población.</p> <p>Esta MIR fue revisada y aprobada por el OIC y por el área de planeación de la SADER.</p> <p>A partir de la segunda reunión del Consejo técnico del SNICS de este año 2020, que corresponde al informe de actividades al primer trimestre del año, se realiza conforme a los indicadores de dicha MIR.</p> <p>Esta MIR por acuerdo de los miembros del Consejo Técnico en su segunda reunión del año, se revisó y mejoraron algunos indicadores, la cual forma parte de este informe como anexo 1.</p> <p>En este informe se brinda los avances del SNICS conforme la MIR actualizada.</p>	<p></p>

3. Considerar con anticipación los ajustes a las metas y presupuesto conforme a las condiciones que se vayan presentando en el sector, procurando no desatender los servicios básicos y en su caso, la proyección de estrategias para garantizar su operación.

Derivado de los trabajos de planeación a inicios de año, se integró el conjunto de proyectos necesarios para dar cumplimiento a la misión del SNICS y el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR 2020, observando el presupuesto asignado para este ejercicio fiscal.

Dicha planeación presupuestal fue presentada en la primera reunión del Consejo Técnico del SNICS, cuyo cuadro se reproduce a continuación

No.	Proyecto	Presupuesto Programado	PEF	Presión de Gasto	Componente (meta)
1	Red Nacional de Laboratorios de Semillas	\$27,000,000.00	\$2,700,000.00	\$24,300,000.00	C1. Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados.
2	Fortalecimiento de Unidades	\$25,111,968.86	\$ 25,111,968.86		C1. Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados.
3	Eficiencia de la planeación y desarrollo de los procesos de variedades Vegetales	\$212,384.00	\$212,384.00		C2. Catálogo Nacional de Variedades Vegetales incrementado
4	Repositorio de datos de títulos de Obtentor y Catálogo de Variedades Vegetales	\$211,400.00	\$211,400.00		C2. Catálogo Nacional de Variedades Vegetales incrementado
5	Sistema Nacional de Semillas (SINASEM)	\$888,400.00	\$888,400.00		C3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado.
6	Inspección y Vigilancia	\$262,800.00	\$262,800.00		C3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado.
7	Normas y vinculación	\$450,000.00	\$450,000.00		C3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado.
8	Operación Administrativa	\$ 8,310,674.14	\$ 8,310,674.14	-	
9	Servicios Personales	\$ 22,907,560.00	\$ 22,907,560.00	-	
10	Formación de capacidades y desarrollo institucional	\$590,400.00	\$ 590,400.00	-	
<b>Total</b>		<b>\$85,945,587.00</b>	<b>\$ 61,645,587.00</b>	<b>\$ 24,300,000.00</b>	

Esta planeación presupuestal conformada por proyectos asociados a los indicadores y metas definidas, nos ha permitido estar al pendiente a la evaluación de cada proyecto, y en su caso realizar las modificaciones presupuestales a dichos proyectos, tanto en presupuesto como en metas. En este informe en el apartado de presupuesto del SNICS se muestran estos ajustes presupuestales por proyectos. Que en términos generales han sido ahorros en viáticos que permitirán atender la presión de gastos planificada para la consolidación de la red de laboratorios.

## IV. Informe de avances al Primer Semestre conforme a Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)

Este informe se integra con los diferentes indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados del SNICS de medición semestral y trimestral, así como una descripción de las diversas actividades asociadas a su cumplimiento al Primer Semestre del año 2020.

### Componente 1. Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados

En el país se tienen claramente identificados dos vertientes de uso de tipo de semillas asociados al tipo de agricultura existente, el primero, un sector de semillas de tipo comercial caracterizado por el uso de semillas mejoradas que representa a nivel nacional el 68% de la superficie agrícola cultivada, esto es, 14.4/21.2 millones de has cultivables (SIAP, 2018); este porcentaje es sembrado con semilla calificada por el SNICS, semilla importada y semilla nacional, pero en categoría Declarada. Por su parte, el segundo sector de semilla denominada agricultura de autoconsumo, cultiva el 6.7 millones de hectáreas restantes.

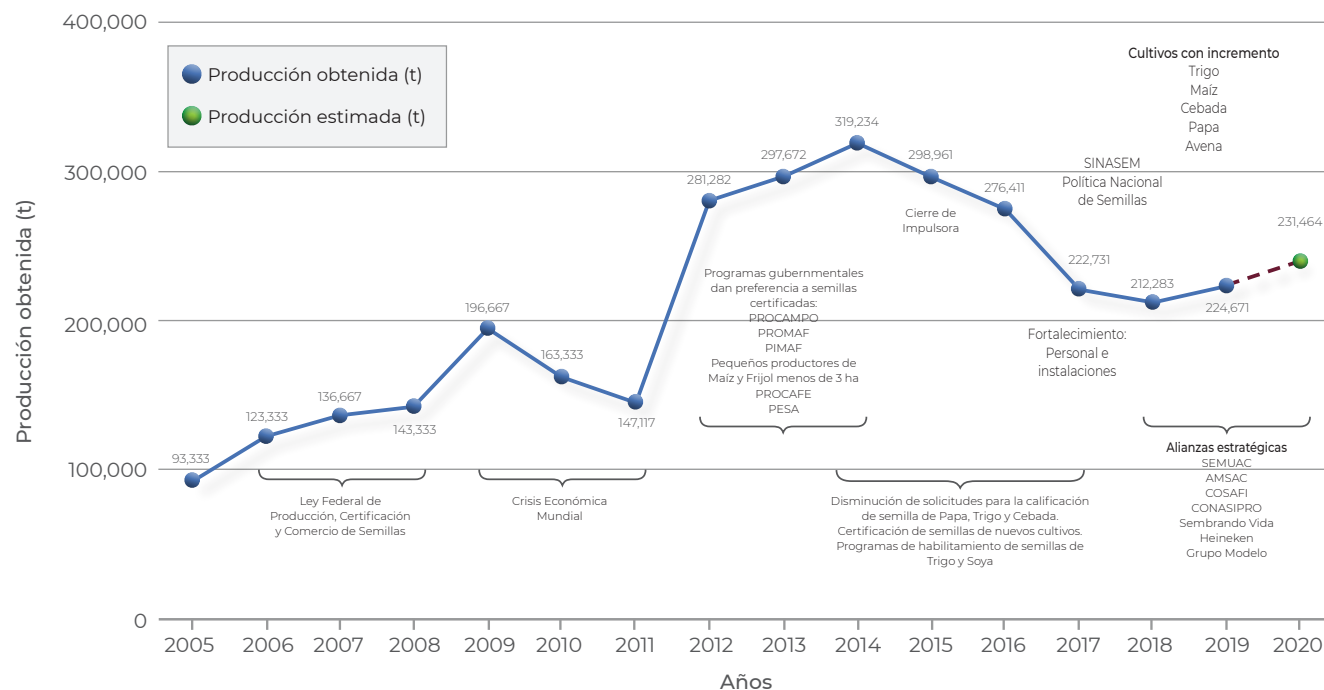
Hoy en día el SNICS solo emite certificados de calidad de semillas para el sector comercial en 19 cultivos, para los cuales se dispone de las reglas para la calificación de semillas. Para el sector de autoconsumo se está diseñando y elaborando la normatividad necesaria para ello.

En este contexto, el número de cultivos y el volumen de la semilla calificada por el SNICS está en función de la calidad del entorno existente en el sector, reflejado en un conjunto de factores que influyen de manera positiva o negativa en la producción de semilla calificada por el SNICS. En el Cuadro 1 se muestra el efecto de esos factores presente durante el primer semestre del 2020 y por tanto en la producción de semilla certificada por el SNICS en este periodo.

**Cuadro 1. Factores que influyen de manera positiva (verde) o negativa (rojo) en la producción de semilla calificada por el SNICS durante primer semestre del 2020.**

Factores	Estatus	Efecto
Apoyos del gobierno federal para la compra de semilla certificada.	No existen	
Apoyo estatal para la compra de semilla certificadas.	Muy reducido	
Programa Nacional de Semillas (carácter de especial en Hacienda).	En construcción	
Política Nacional de Semillas.	En construcción	
Sistema Nacional de Semillas (SINASEM).	Operando	
Reglas para la calificación de semillas.	Elaboración para otros cultivos	
Planes de abasto de semillas	En construcción	
Alianzas estratégicas (convenios) con productores de semilla.	Operando y buscando otros	
Fortalecimiento de personal e infraestructura del SNICS	En operación	

El estatus presentado en el primer semestre del 2020 en su mayoría tiene efectos positivos, lo que indica que existe un entorno con condiciones adecuadas para cumplir con la meta planteada de producción de 231, 464 t de semillas calificada por el SNICS, que representa un incremento de 3%, respecto al año anterior (Figura 1). Este incremento en la producción de semillas también provocará un incremento de al menos un 3% de los certificados de calidad (etiquetas) que emita el SNICS para la semilla calificada con respecto a los certificados de calidad emitidos durante el año 2019, cantidad que representa 6'828,282 certificados.



**Figura 1.** Producción de semilla calificada por el SNICS 2005-2020.

Fuente. Elaboración propia con datos de las unidades SNICS.

En virtud de lo anterior, el indicador de Componente 1. **[Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados]**, mide la “variación porcentual de la cantidad de certificados de calidad (etiquetas) entregados por el SNICS para los cultivos calificados en cada semestre del año actual en comparación con los respectivos semestres del año anterior”, alcanzó un valor de 1.4% (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Avances del indicador: Tasa de variación de los certificados de calidad entregados para los cultivos calificados al primer semestre del año.**

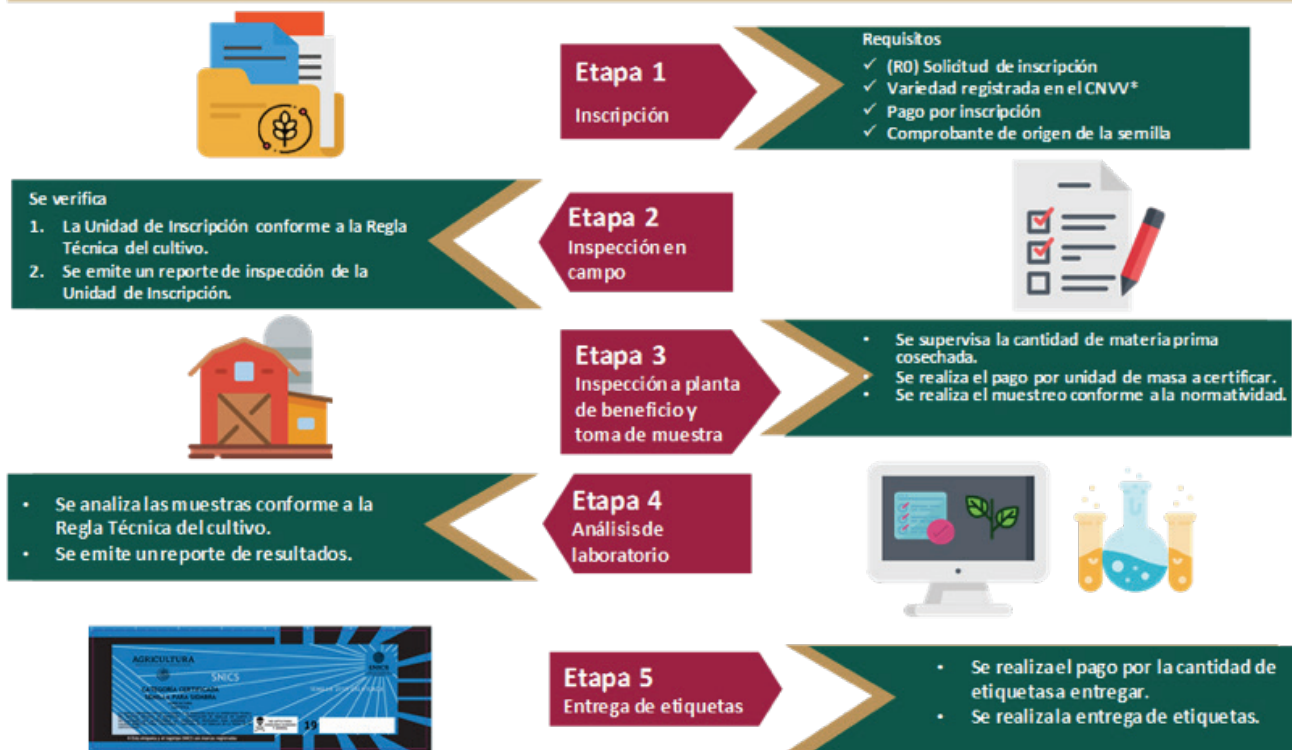
Indicador	Certificados de calidad entregados (etiquetas) Primer semestre 2019	Certificados de calidad entregados (etiquetas) 2020	Tasa de variación Primer semestre 2020 (%)
Tasa de variación de los certificados de calidad entregados para los cultivos calificados	2,345,403	2,378,794	1.4

El Componente 1 lo integran tres actividades, de las cuales, se presentan los principales avances generados al segundo trimestre.

### Actividad 1. C1. Atención de las unidades de inscripción para la producción de semilla calificada.

El proceso de calificación de semillas por el SNICS, en observancia a lo establecido en la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas (LFPCCS) tiene diferentes etapas (Figura 2). Inicia con la inscripción de las unidades (superficie) dedicadas a la producción de semilla, seguido de las inspecciones que realiza el SNICS en campo, la toma de muestras en las plantas de beneficio de semilla para asegurar la calidad de la semilla, el análisis de éstas en el laboratorio para cuantificar la calidad de la semilla con base a los parámetros establecidos en las reglas para la calificación de semillas para cada cultivo; y la última, con base en el análisis de todos los resultados se procede a entregar los certificados de calidad (etiquetas de certificación). Es importante señalar que la producción de semilla se agrupa en dos ciclos agrícolas, el Primavera-Verano (PV) y el Otoño-Invierno (OI), ambos ciclos coinciden en el mismo año calendario.

La calificación de las semillas es un procedimiento de seguimiento y comprobación del conjunto de actividades por las que se garantiza que las semillas se obtienen bajo métodos y procesos de producción, procesamiento y manejo pos cosecha que aseguran que su calidad genética, física, fisiológica y fitosanitaria, se ajusta a las Reglas que para tal efecto emita la Secretaría



\*Catalogo Nacional de Variedades Vegetales

Fuente: Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas y su Reglamento

**Figura 2.** Ilustración de las etapas del proceso de calificación de semillas.

Esta actividad relacionada con la atención de las unidades de inscripción para la producción de semilla calificada, en la MIR cuenta con tres indicadores, cuyo avance al primer semestre del año se describe a continuación.

### A1.1.C1. Tasa de variación de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada

La superficie inscrita para producción de semilla calificada en el primer semestre de 2020 acumulado es de 47,359; superior en 7,599 ha en comparación con el primer semestre correspondiente en 2019 (Cuadro 3). Este incremento se debió principalmente al aumento de inscripción de superficie para la producción de semilla de cebada derivada de la firma de convenios para la certificación de semilla entre SNICS y las cerveceras, así como los trabajos coordinados con la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de AGRICULTURA, los gobiernos de los estados y el INIFAP para la producción de semilla certificada de frijol.



**Cuadro 3. Avance del indicador: tasa de variación de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada al primer semestre del año.**

Indicador	Superficie inscrita (ha) Primer semestre 2019	Superficie inscrita (ha) Primer semestre 2020	Tasa de variación Primer semestre 2020 (%)
Tasa de variación de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada	39,760	47,359	19

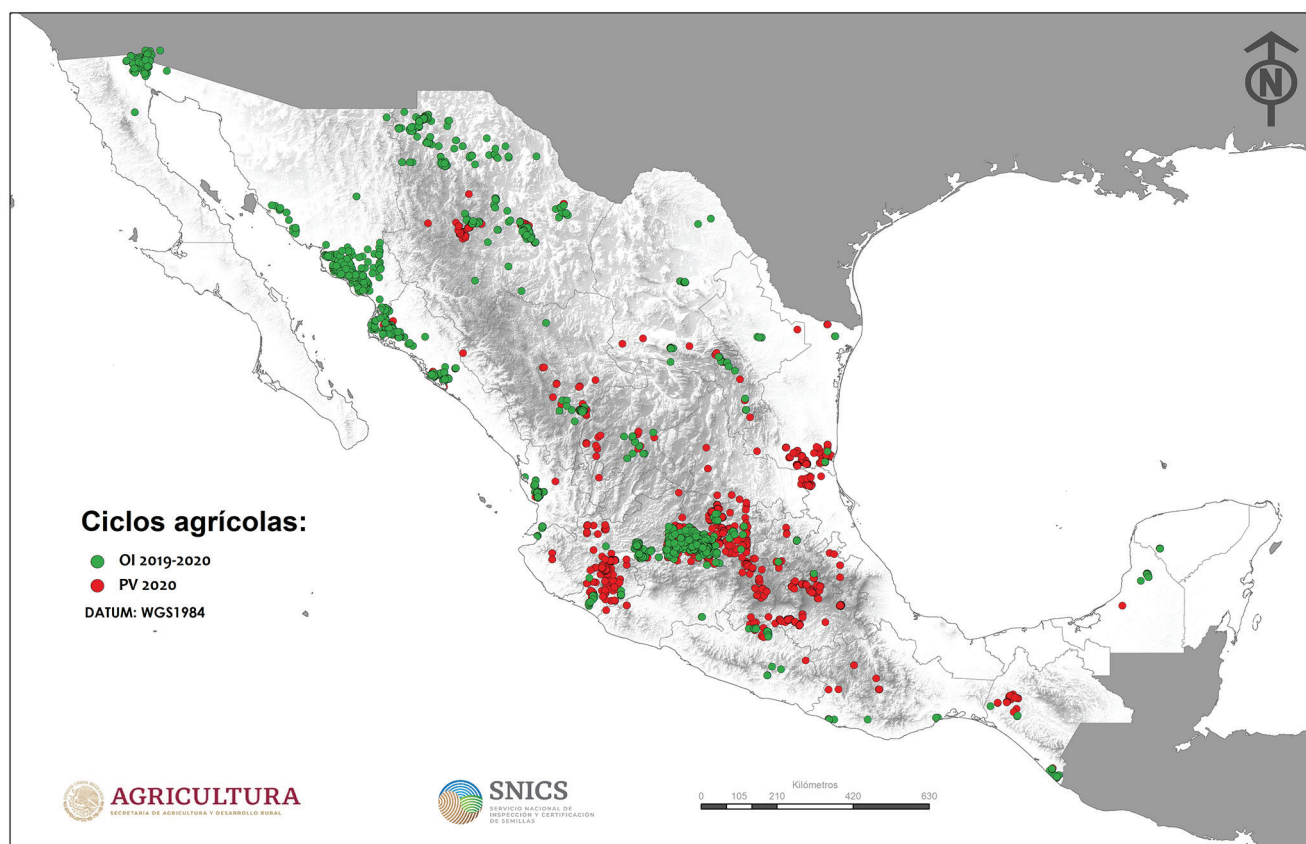
El número de cultivos inscritos al programa de producción de semilla al primer semestre del año son 19, entre los más importantes por superficie cultivada, son maíz, trigo, avena, frijol y cebada (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Superficie inscrita primer semestre por cultivo en 2019 y 2020 con fines de calificación de semilla.**

No.	Cultivo	Comparativo con respecto al primer semestre 2019/2020		
		Superficie Inscrita 2019	Superficie Inscrita 2020	Diferencia
1	Maíz	15,114	19,713	4,599
2	Trigo	14,661	14,197	-467
3	Avena	5,018	6,229	1,211
4	Frijol	180	2,105	1,926
5	Cebada	985	1,885	900
6	Papa	1,183	863	-320
7	Soya	641	569	-71
8	Garbanzo	250	503	254
9	Arroz	260	397	137
10	Cacahuete	187	218	31
11	Cocotero	65	179	114
12	Cártamo	224	157	-67
13	Pasto	540	137	-403
14	Triticale	375	98	-277
15	Café	53	41	-12
16	Sorgo	19	40	21
17	Cacao	0	10	10
18	Chile	4	10	6
19	Haba	3	8	5
	<b>TOTAL</b>	<b>39,760</b>	<b>47,359</b>	<b>7,599</b>

Fuente: Elaboración propia con información de las Unidades SNICS

La superficie inscrita, denominadas unidades de inscripción, en el ciclo otoño-invierno 2019/2020 se localiza principalmente en los estados del norte y centro del país como son Sinaloa, Sonora, Jalisco, Tamaulipas y Michoacán; mientras que las unidades de inscripción del ciclo agrícola primavera-verano 2020 se ubican en los estados de Guanajuato, Estado de México y Sinaloa principalmente. (Figura 3).



**Figura 3.** Ubicación de las unidades de inscripción (parcelas) ciclos agrícolas OI 2019/2020 y PV 2020. Fuente. Elaboración propia con datos de las Unidades SNICS.

### A1.2.C1. Tasa de variación de las inspecciones en campo de los cultivos inscritos para producción de semilla calificada

Corresponde a la segunda etapa en el proceso de calificación de semillas y representa una de las actividades con mayor actividad en las unidades SNICS. Durante el periodo del informe se realizaron 1,663 inspecciones de campo, menos a las realizadas en el primer semestre del 2019, lo que implica un 25% de inspecciones en campo realizadas (Cuadro 5). Esta actividad se vio afectada principalmente a la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

debido a que las autoridades de la Secretaría de Salud instruyeron ciertas medidas preventivas, las cuales propiciaron diseñar estrategias de priorización de la movilidad del personal a actividades críticas en el desarrollo del cultivo disminuyendo así las vistas a campo a la cantidad mínima en apego a las reglas Técnicas de calificación, por lo que no se pone en riesgo la calidad de los servicios del SNICS y la calidad de la semilla. Las inspecciones realizadas durante este período corresponden a la superficie inscrita en el ciclo otoño-invierno-2019/2020 que debió ser inspeccionadas en su desarrollo y medir los parámetros establecidos en las reglas de calificación, permitiendo asegura la calidad genética de las variedades producidas.

**Cuadro 5. Avance del indicador: Inspecciones a campo programadas y realizadas durante el primer semestre en 2019 y 2020.**

Indicador	Inspecciones realizadas Primer semestre 2019	Inspecciones realizadas Primer semestre 2020	Tasa de variación Primer semestre 2020 (%)
Tasa de variación de las inspecciones en campo de los cultivos inscritos para producción de semilla calificada	6,650	4,987	-25

### A1.3.C1. Tasa de variación de las muestras de certificación realizadas

Como se describió con antelación, esta es la tercera etapa en el proceso de calificación de semillas y depende directamente de que el productor de la semilla, principalmente los medianos y pequeños productores, tenga comprometida la venta de su semilla producida y así proceder al beneficio y embolsado correspondiente, situación que se asocia al desarrollo del ciclo agrícola siguiente, en este caso del primavera-verano 2020, ya que la semilla producida corresponde al ciclo otoño-invierno 2019/2020.

De este modo, durante el primer semestre del año, se tomaron 6,147 muestras de semilla del proceso de certificación, de las cuales, las Unidades SNICS realizaron los análisis de calidad de laboratorio de 5,532 y el Laboratorio Central de Referencia realizó 615 análisis (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Avance del indicador: Muestras de certificación programadas y realizadas durante el primer semestre en 2019 y 2020.**

Indicador	Muestras realizadas Primer semestre 2019	Muestras realizadas Primer semestre 2020	Tasa de variación Primer semestre 2020 (%)
Tasa de variación de las muestras de certificación realizadas	8,330	6,147	-26

## Producción de semilla calificada y entrega de etiquetas de los cultivos inscritos para producir semilla calificada

En esta última etapa del proceso de calificación de semillas, a las muestras de semillas que cumplieron con los estándares de calidad que marcan las reglas para la calificación de semillas se les otorga el certificado de calidad correspondiente. Esta etapa es en sí el insumo principal para el cálculo del indicador del componente 1 el cual mide los Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados.

En el primer semestre del año se calificó un volumen de **114,864 toneladas**, que corresponde a los ciclos primavera-verano 2019, otoño-invierno 2019/2020 y primavera-verano 2020; para lo cual, se entregaron **2,378,794 etiquetas** (Cuadro 7). En términos generales en cuanto a la producción obtenida se tiene un avance de 49% con respecto a lo programado anual, en tanto que a la entrega de etiquetas se logró 34% de avance anual.

**Cuadro 7. Producción de semilla calificada y etiquetas entregadas primer semestre 2019 y 2020.**

Etapa	Programado anual 2020	Realizado primer semestre 2019	Programado primer semestre 2020	Realizado primer semestre 2020	Avance respecto al semestre programado (%)	Avance respecto al programado anual (%)
Producción obtenida (t)	231,464	130,406	158,583	114,868	72	49
Etiquetas	6'828,282	2'345,403	2'769,223	2,378,794	86	34

El volumen de semilla calificada en este periodo fue de 114,868 toneladas, que corresponde a 299 variedades de 17 cultivos, destacan maíz, trigo, papa y avena, servicio solicitado por 285 empresas productoras de semilla, que representa 47.4 % de los 601 organismos que en promedio certifican semillas (Cuadro 8). Las cifras un poco diferentes a las del segundo trimestre 2019, donde se registraron 166 empresas y 214 variedades.

**Cuadro 8. Cantidad de semilla calificada por el SNICS disponible en el mercado segundo semestre 2020.**

No.	Cultivo	Producción (t)	Empresa (No.)	Varietades (No.)	Obtendores (No.)	Estados productores
1	Maíz	33,349	79	182	21	Camp., Chis., Col., Dgo., Gro., Gto., Hgo., Jal., Méx., Mich., Nay., Oax., Pue., Qro., Sin., Tamps., Tlax., Ver., Zac.
2	Trigo*	53,722	126	48	29	Chih., Coah., Dgo., Gto., Jal., Mich., N. León, Son., Tlax., Zac.
3	Arroz	176	3	4	3	Camp., Col., Nay., Tamps., Ver.
4	Frijol	3,633	12	9	4	Chis., Coah., Dgo., Gto., Méx., Zac.
5	Soya*	213	13	5	1	Chih., Chis., Son.
6	Avena	10,432	39	12	7	Chih., Coah., Dgo., Gto., Jal., Mich., Zac.
7	Café	21	8	9		Chis., Pue., Ver.
8	Canola	7				
9	Cártamo	115	3	4	2	Son.
10	Cebada	24	4	7	3	Coah., Gto.
11	Garbanzo	716	9	6	5	Gto., Jal., Son.
12	Mijo Perla	24				
13	Papa	12,237	18	6	1	Chih., Coah., Mich., N. León, Son., Zac.
14	Pasto	160				
15	Sorgo	10	4	3	1	Gto., Mich., Tamps.
16	Triticale	29	7	4	1	Coah., Gto., Jal., Méx.
	<b>Total</b>	<b>114,868</b>	<b>285</b>	<b>299</b>	<b>78</b>	
17	Cocotero	225,999	6	1	1	Cue.

\*Incluye la producción de Trigo y Soya habilitada: Trigo: 3,330 t y Soya: 63 t  
Fuente: Elaboración propia con datos de las Unidades SNICS.

## A2.C1. Realización de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas (SINASEM)

El Sistema Nacional de Semillas (SINASEM) integrado por 16 instancias del sector semillero, públicos y privados, y del cual el SNICS es el secretario técnico, articula la concurrencia, participación, cooperación y complementación de los sectores público, social y privado, involucrados en la conservación, investigación, producción, certificación, comercialización, fomento, abasto y uso de semillas.

El SINASEM para este año programó la realización de cuatro Sesiones Ordinarias, esta programación contempló la realización de una reunión durante el primer semestre de este año. El 7 de mayo se realizó de manera virtual la primera sesión 2020 del SINASEM

(Figura 4), donde se dio seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, se informó sobre los avances en el programa de trabajo, cuyos principales resultados se indican a continuación.



**Figura 4.** Primera Sesión Ordinaria del SINASEM 2020 (07 de mayo 2020).

El Programa de trabajo del SINASEM sobre estrategias para impulsar el sector semillero contempla 37 acciones, en este periodo se dio atención a 34 acciones destacando las siguientes: validación del Programa Nacional de Semillas 2019-2024; monitoreo de las iniciativas legislativas relacionadas o que involucran algún eslabón de la cadena de valor en la producción de semillas, en particular se dio seguimiento a la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo y a la propuesta de reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales acorde a UPOV-91; respecto al Fondo Nacional de Semillas se informó la cancelación del mismo de forma verbal, mas no se ha hecho de forma oficial; fortalecimiento del SNICS en su marco jurídico para garantizar la protección intelectual, a través de la validación de normas y guías para la calificación de semillas y variedades vegetales, así como la elaboración y actualización de reglas para la calificación de semillas; formalizar un marco regulatorio en Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, con la integración del Comité Sectorial de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura; atención a las problemáticas detectadas en los Comités Consultivos Estatales de Semillas; convenios de colaboración para fomentar el uso de semilla calificada por el SNICS; generación y difusión de información sobre la oferta tecnológica en variedades vegetales y disponibilidad de semillas a través de los Boletines de Semilla Calificada por el SNICS y Catálogo de Innovaciones Vegetales; seguimiento a las medidas fitosanitarias en materia de semillas, donde SENASICA informó el establecimiento de cuatro nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de semilla durante el segundo trimestre de este año.

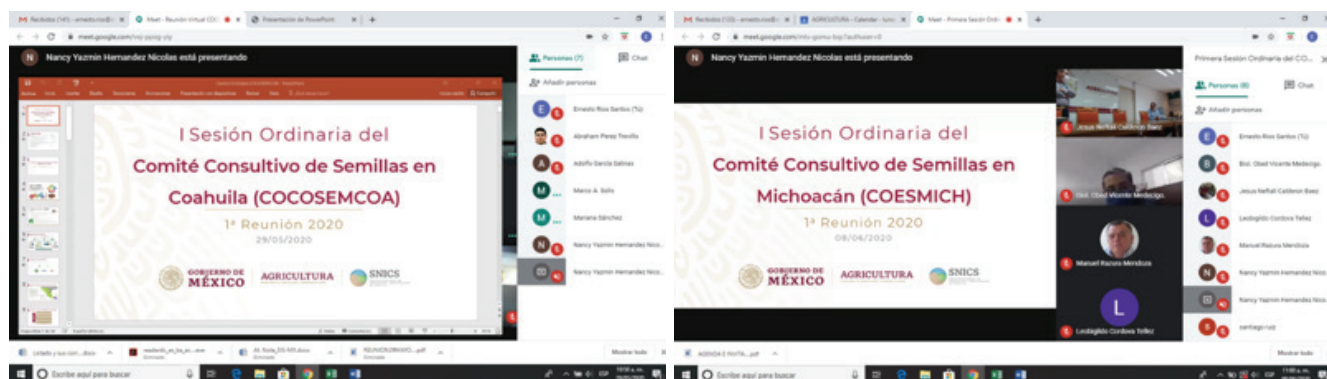
Es de importancia destacar que durante el segundo trimestre del 2020 se llevaron a cabo 10 reuniones de los Comités Consultivos de Semillas de los estados de Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Colima, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán, Guerrero, Sonora y Oaxaca (Figura 5), todas ellas se realizaron de manera virtual. Los temas generales que se revisaron en todas las reuniones fueron: análisis de la disponibilidad de semilla calificada por el SNICS (básica, registrada, certificada y habilitada) para el ciclo agrícola PV 2020; Programa Federal Cultivos para México, abasto de semilla para frijol y oferta de variedades vegetales generadas por instituciones públicas. En cuanto a los temas o problemáticas de mayor especificidad (Cuadro 9).

Meta	POA 2019 (Cierre Diciembre)	Programa 2020
Superficie inscrita (Ha)	399	95
Producción de semilla (t)	431	s/d
Cultivos	maíz, arroz	maíz, arroz
Etiquetas	16,077	s/d
Número de inspecciones a campo	211	190
Inspección a Bodegas	8	0
Inspección a Comercios	0	2
Muestras de Certificación	28	35
Muestras de Servicio	4	4
Muestras de Supervisión	4	10

1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Morelos. 08-05-2020

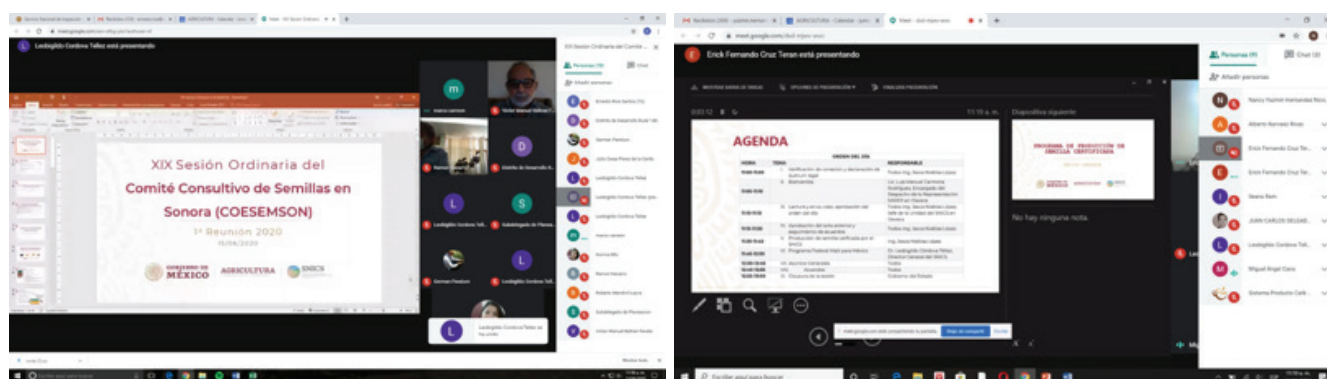
1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Colima. 19-05-2020

1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Tamaulipas. 28-05-2020



1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Coahuila. 29-05-2020

1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Michoacán. 08-06-2020



1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Sonora. 15-06-2020

1º Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Semillas en Oaxaca. 19-06-2020

**Figura 5.** Sesiones ordinarias de los Comités Consultivos de Semillas.

**Cuadro 9. Problemática detectada a través de los Comités Consultivos Estatales de Semillas y alternativas de solución.**

Problemática	Cultivo y/o Estados	Alternativas de solución
Introducción de variedades no validadas para la región, con problemas fitosanitarios y de mala calidad genética por no certificar semilla.	Cebada: Tlaxcala	Convenios de Colaboración para calificar semilla (AMSAC, Cerveceras).
	Convenios de Colaboración para calificar semilla (AMSAC, Cerveceras).	Acuerdo para que toda la semilla de sorgo lleve tratamiento químico contra el pulgón amarillo.
Falta de información sobre la disponibilidad de variedades vegetales generadas para las distintas regiones.	Colima, Tlaxcala, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán, Oaxaca y Guerrero	Emisión de un Boletín de Variedades Vegetales Disponibles en los estados.
Desconocimiento del marco normativo en materia de semillas, variedades vegetales y propiedad intelectual.	Coahuila, Oaxaca	Cursos, talleres y reuniones de capacitación en propiedad intelectual y/o producción de semillas.
Falta de oferta tecnológica de variedades.	Algodón: Coahuila	Se trabaja en generar un programa de abasto de semillas de este cultivo.
Solicitud de Calificación en Variedades Nativas.	Maíz: Estado de México	Se trabaja en generar los mecanismos para la calificación de semilla de variedades nativas.
Solicitud de renovación de huertas.	Coco: Guerrero	Reactivar el Sistema Producto Palma de Coco y actualizar el plan rector.



Respecto a la operación de la Subcuenta denominada “Fondo Nacional de Semillas” del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT, el 02 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos” emitido por el Presidente de la República, para lo cual se envió a la Unidad de Administración y Finanzas (UAYF) de la Secretaría la justificación del porque este Fondo debería quedar excluido del Decreto de Extinción o terminación, adjuntándose nota con explicación técnica, la UAYF informó sobre la recepción de la justificación de la no extinción de FNS y se señala que después del análisis jurídico administrativo realizado se estaba de acuerdo con el planteamiento, situación que se hizo del conocimiento a la SHCP. Sin embargo, no se ha notificado de manera oficial la desaparición Oficial de la Subcuenta, pero se ha ratificado de manera verbal en la Primera Sesión de Consejo y durante la Primera Sesión Ordinaria del SINASEM. De tal forma que las problemáticas y necesidades del Sector de Semillas detectadas y validadas en 2019 han quedado sin atención, por lo cual se están analizando las diferentes estrategias para recuperar éste Fondo, el cual está contemplado en la Ley Federal de Producción Certificación y Comercio de Semillas.

Dentro de las actividades empleadas para el fomento de uso de semilla de calidad y en atención a problemáticas detectadas a través del SINASEM y de los Comités Consultivos Estatales de Semillas, a continuación, se presentan los avances (Cuadro 10) en los diversos convenios de colaboración que tiene el SNICS, para el segundo trimestre del año.

**Cuadro 10. Resumen de los Convenios de Colaboración del SNICS para aumentar la producción de semilla calificada.**

Convenio	Cultivo	Propósito	Actividades realizada en 2º trimestre
Convenio SNICS-Comité de Sanidad Fitopecuaria del Estado de Sonora S.C. (COSAFI)	Trigo	Producción de semilla categoría habilitada en el Noroeste de México, por problemas fitosanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se firmó el Acta de Cierre Finiquito al Anexo Técnico 2019 y el Anexo Técnico 2020.</li> <li>Se da seguimiento al Programa de Habilitamiento de Trigo en el Noroeste de México, con una producción al primer semestre de 3,330 t.</li> </ul>
Convenio SNICS-Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas A.C (CONASIPRO)	Oleaginosas (Soya)	Producción de semilla de soya categoría Habilitada ante desabasto de semilla, con la finalidad de migrar a categoría Certificada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se da seguimiento al Programa de Habilitamiento de Soya en Chiapas y Sonora, con una producción al primer semestre de 63 t.</li> <li>Como parte de la colaboración, se adquirieron 10 impresoras de etiquetas de certificación, las cuales serán enviadas a las Unidades del SNICS con mayor demanda del servicio, lo que contribuye a la modernización de las Unidades.</li> </ul>
Convenio SNICS-Grupo Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.	Cebada	Fortalecer los procesos y programas de semilla Certificada de cebada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En conjunto con la empresa se diseñó un comunicado de prensa para difundir la importancia del convenio de concertación entre ambas partes, la importancia del uso de semilla calificada y el registro de variedades vegetales (en proceso de publicación en la página oficial de la Secretaría de Agricultura, el SNICS y HEINEKEN, México.</li> </ul>
Convenio SNICS-Semilleros Mexicanos Unidos A.C. (SEMUAC)	Maíz	Impulsar la producción de semilla categoría Certificada de maíz, por empresas que producen semilla categoría Declarada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró la propuesta de Acta de Cierre Finiquito al Anexo Técnico 2019.</li> </ul>
Propuestas de Convenio SNICS-Grupo Cervecería Modelo	Cebada	Fortalecer los procesos y programas de Certificación de semillas en cebada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se firmó el convenio de concertación entre el SNICS y Grupo Cervecería Modelo.</li> <li>En conjunto con la empresa se diseñó un comunicado de prensa para difundir la importancia del convenio de concertación entre ambas partes.</li> </ul>

En este contexto el indicador de esta actividad tiene un nivel de cumplimiento de 100% conforme a las sesiones programadas en el primero semestre del año, (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Avance del indicador: Porcentaje de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas el primer semestre en 2020.**

Indicador	Sesiones programadas Primer semestre 2019	Sesiones realizadas Primer semestre 2020	Porcentaje Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas	1	1	100

### A3.C1. Difusión de información de semilla calificada a productores

La finalidad de esta actividad es poner a disposición la información sobre las actividades realizadas en el SNICS relacionada con la calificación y producción de semillas.

**Boletín Informativo- Producción de Semilla Calificada por el SNICS:** es una publicación semestral (previo a cada ciclo agrícola), con la finalidad de que los agricultores consumidores de semillas, o quien así lo desee cuente con información oportuna sobre la disponibilidad de semilla calificada por el SNICS a nivel Estatal y Nacional. Durante el Segundo trimestre se trabajó con la generación, acopio y análisis de los datos para la siguiente publicación.

El boletín que contiene la información de los ciclo agrícolas PV 2019 y O 2019 -2020 se encuentra disponible en la página de internet del SNICS siguiente: <https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/boletin-de-semilla-calificada> (Figura 6).



**Figura 6.** Portada del Boletín Informativo de Producción de Semilla Calificada por el SNICS.

**Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores:** es una publicación semestral (enero y julio), cuyo objetivo es integrar, difundir y mantener actualizada la información de personas físicas y morales que se dedican a la obtención de variedades vegetales, producción, almacenamiento, beneficio, distribución, exportación, importación y comercio de semillas. Durante el Segundo trimestre se trabajó con la generación, acopio y análisis de los datos para la publicación del Volumen 2-2020.

El Directorio de Productores Obtentores y Comercializadores de Semillas emitido en el primer semestre del año 2020 se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica del SNICS <https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/directorio-de-productores-obtentores-y-comercializadores-de-semillas-237740> (Figura 7).



**Figura 7.** Portada del Directorio de Productores Obtentores y Comercializadores de Semillas vol. 1. del 2020.

En virtud de lo anterior, este indicador de actividad tiene un nivel de cumplimiento de 100% conforme a la meta programada, de publicar dos documentos respecto a información sobre la calificación de semillas, como se indica en el cuadro 12.

**Cuadro 12. Avance del indicador: Porcentaje de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas el primer semestre en 2020.**

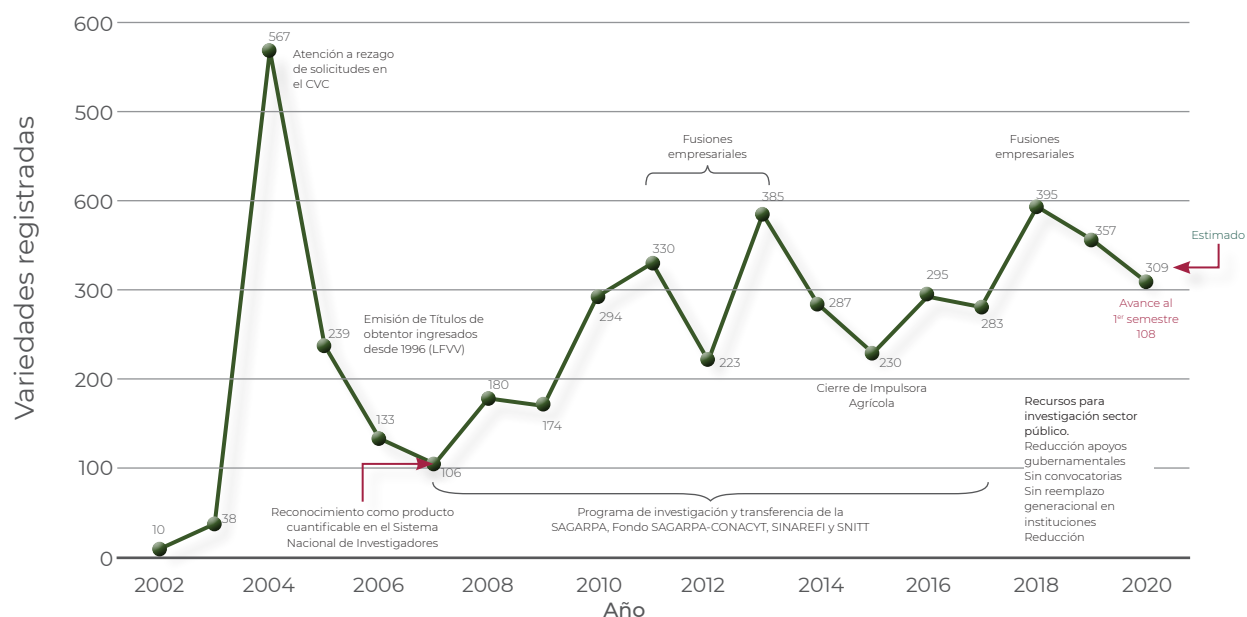
Indicador	Documentos programados Primer semestre 2019	Documentos realizadas Primer semestre 2020	Porcentaje Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de documentos de difusión de semilla calificada en la página Web del SNICS	2	2	100

## Componente 2. Nuevas variedades vegetales registradas

Como ya se ha mencionado en informes anteriores, el número de variedades registradas es muy variable y la generación de una nueva variedad es un proceso que tarda alrededor de 10 años y requiere de fuertes inversiones de capital, por tanto, el efecto y los retornos de una inversión económica se verán reflejada después de ese periodo. En la Figura 8 se muestra la dinámica en el registro de variedades vegetales en México y se identifican algunos de los factores que la afectan.

Los factores con efecto positivo son: el reconocimiento a la labor de los fitomejoradores como un producto cuantificable del Sistema Nacional de Investigadores, las fusiones empresariales (porque aumenta el activo de las empresas), la operación del Sistema Nacional de Semillas (SINASEM), la publicación de una Política Nacional en Semillas, planes de abasto de semillas y los apoyos gubernamentales para generación de nuevas variedades. Desafortunadamente en los últimos años estos apoyos han disminuido, lo que permite visualizar una disminución en el registro de variedades en los próximos años (estos efectos no verán reflejados en un corto plazo, por el tiempo que se invierte en generar una nueva variedad vegetal).

Con la finalidad de “contribuir a que los productores del campo mexicano aumenten su productividad mediante el incremento de la superficie sembrada con semilla calificada”, el indicador del Componente 2 plantea una meta para este año 2020 de 309 registros (155 para el primer trimestre). La línea base representa el promedio de registros de los últimos 10 años, y se ha considerado una frecuencia de medición semestral.



**Figura 8.** Dinámica de registro de nuevas variedades (TO + CNVV) en el periodo 2009 - 2019.

Fuente. Calculado con datos de la Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor y el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales

El registro de nuevas variedades se realiza bajo las modalidades: Registro de variedades con Título de Obtentor (TO) y Registro a través de la Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV), cuyas características se menciona a continuación:

- ◆ **Registro de variedades con Título de Obtentor (TO):** Brinda protección de la propiedad intelectual de variedades vegetales, y el SNICS funge como Secretaría Técnica del Comité Calificador de Variedades Vegetales, quien recibe, analiza y apoya en el dictamen de las mismas.
- ◆ **Registro a través de la Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV):** No brinda protección intelectual, pero es un requisito indispensable para las variedades que ingresan al proceso de calificación de semillas por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).

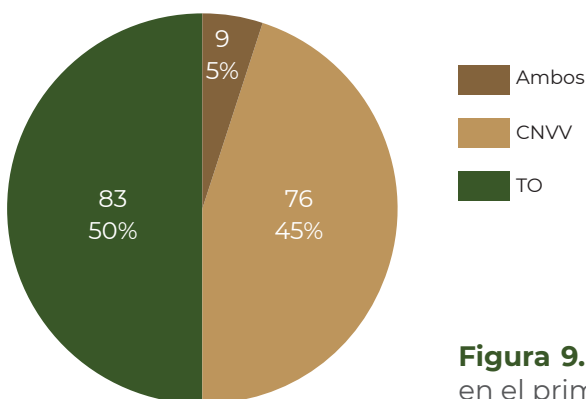
Ambos esquemas de registro no son excluyentes y para efecto del indicador, cuando tiene ambos registros, solo se contabiliza en una ocasión (Cuadro 13).

Al primer semestre del año se han otorgado el registro de 168 variedades, cantidad que representa el 108% de la meta programa, incremento debido principalmente a la mejora de los procesos internos para la revisión técnica de las solicitudes (Cuadro 13).

**Cuadro 13. Avance en el indicador Nuevas variedades vegetales registradas**

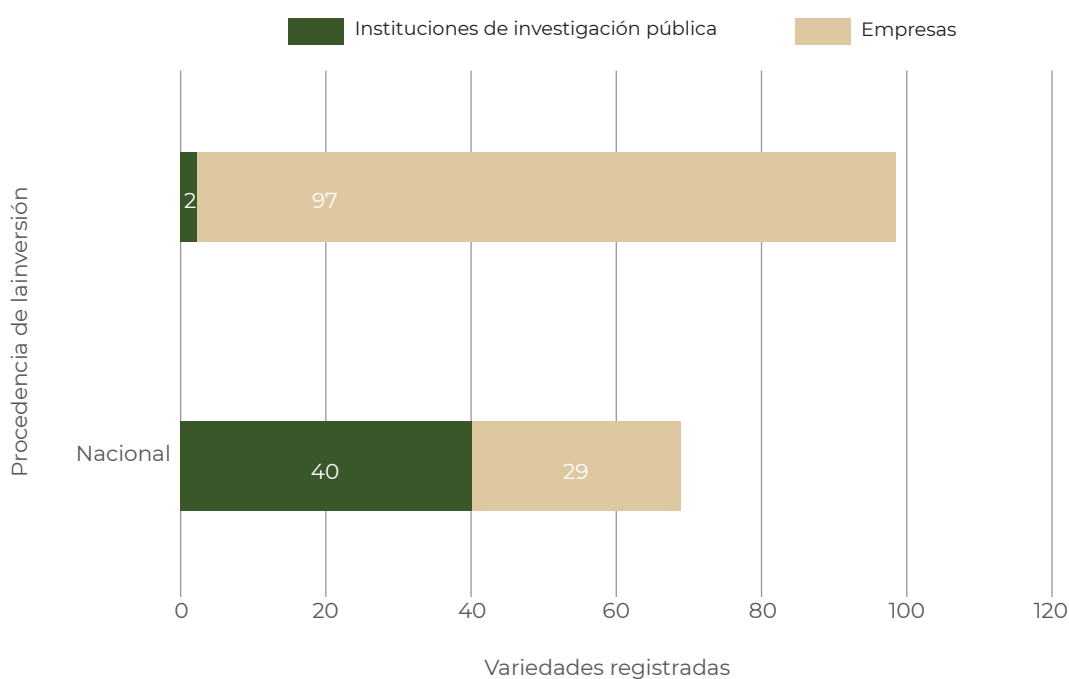
Indicador	Registros programados al Primer semestre	Registros otorgados al Primer semestre	Porcentaje al Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje del número de variedades vegetales registradas.	155	168	108

De las 168 variedades registradas, el 49 % de registros fueron para variedades que solicitaron únicamente un Título de Obtentor, 46 % para inscripciones en el CNVV y el 5 % restante para variedades con ambos registros como se muestra en la Figura 9.



**Figura 9.** Registro de variedades por tipo de solicitud, en el primer semestre de 2020.

Las variedades registradas corresponden a variedades generadas por 42 obtentores, entre los cuales se encuentran instituciones de investigación públicas nacionales (23.8% de los registros otorgados) como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias con 16 variedades registradas, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo con 12, el Colegio de Postgraduados y Fundación Salvador Sánchez Colín CICTAMEX, S. C. con 4 cada una, la Universidad Autónoma Chapingo y el CIATEJ con 2 cada una. Las empresas privadas representan un 79.3% de variedades registradas, dentro de las que se encuentran principalmente Seminis Vegetable Seeds, Inc. Con 18, Driscoll´s, Inc. con 16, Nunhems B.V. y PHI México, S. A. de C. V. con 11 (Figura 10).



**Figura 10.** Variedades registradas en el primer semestre de 2020, por el tipo de inversión.

Las 168 variedades registradas corresponden a 41 cultivos diferentes principalmente se encuentra maíz y chile con 51 y 24 registros respectivamente, el total de las variedades registradas pertenecen a 42 solicitantes (Cuadros 14 y 15).

**Cuadro 14. Instituciones y empresas que registraron variedades, durante el primer semestre del año fiscal 2020.**

Solicitante		Variedades
1.	Seminis Vegetable Seeds, Inc.	18
2.	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	16
3.	Driscoll´s, Inc.	16
4.	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo	12
5.	Nunhems B.V.	11
6.	PHI México, S. A. de C. V.	11
7.	Productora de Semillas Azteca, S. P. R. de R. L.	6
8.	Otros cultivos	6
9.	Agrícola Nuevo Sendero S.P.R. de R.L. de C.V.	5
10.	Colegio de Postgraduados	4
11.	Otros solicitantes	62
<b>Total</b>		<b>168</b>

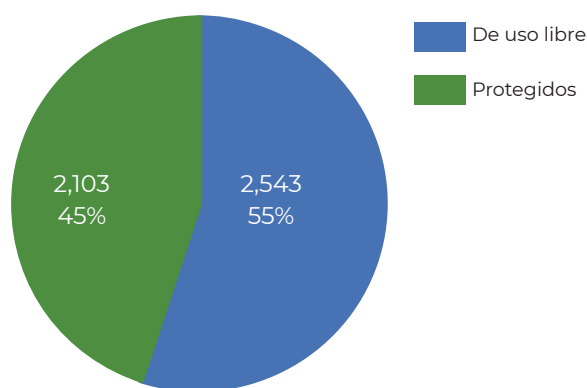
Fuente: Calculado con datos del Libro de solicitudes de TO y del CNVV

**Cuadro 15. Variedades Vegetales registradas por tipo de cultivo, durante el primer semestre del año fiscal 2020.**

Cultivo		Variedades
1.	Maíz	50
2.	Chile	24
3.	Fresa	10
4.	Arándano	6
5.	Gerbera	6
6.	Jitomate y lechuga	5
7.	Lechuga	5
8.	Chirimoya	4
9.	Crisantemo	4
10.	Frambueso	4
11.	Otros	50
<b>Total</b>		<b>168</b>

Fuente: Calculado con datos del Libro de solicitudes de TO y del CNVV.

Con estas 168 variedades incorporadas al registro, se llega a un acumulado de 4,646 variedades disponibles para los agricultores. Es importante resaltar que, aunque 2,103 variedades cuentan con alguna protección vigente (Figura 11) y, se debe de contar con el permiso del dueño u obtentor de la variedad, esto es únicamente para el esquema de producción comercial, los productores de autoconsumo pueden utilizar tanto las variedades libres como las variedades protegidas. También pueden guardar parte de las semillas cosechadas para seguir sembrando, lo que coadyuva en el bienestar y a alcanzar la autosuficiencia alimentaria.



**Figura 11.** Variedades registradas y su esquema de protección.

Para este componente se cuenta con tres actividades, con sus respectivos indicadores, cuyo avance al primer semestre del año es el siguiente:

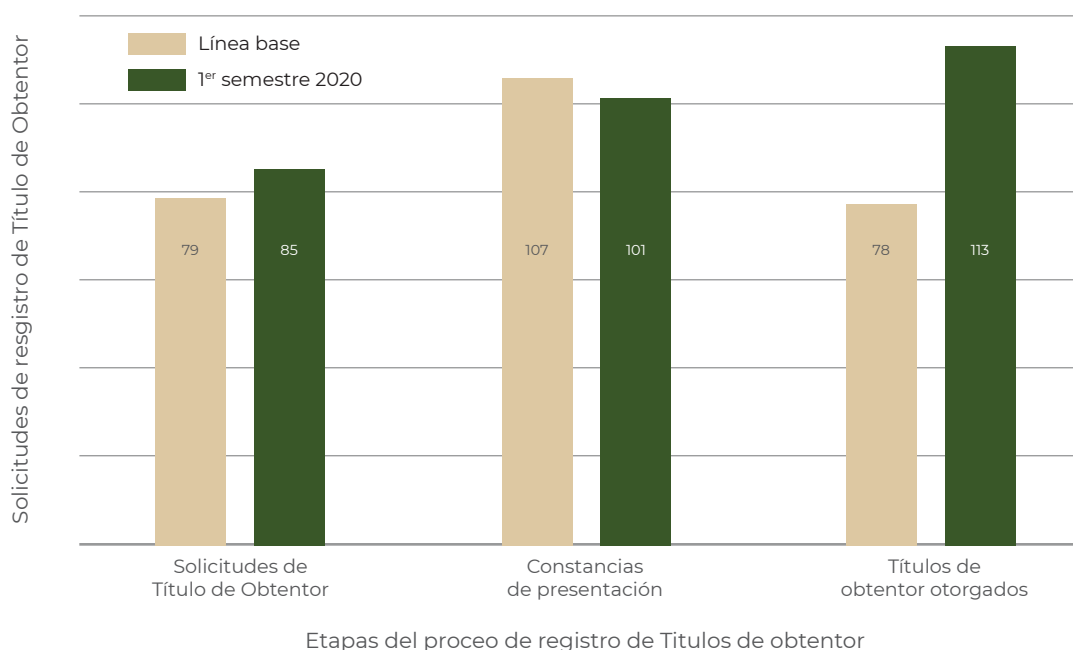
### A1.C2. Porcentaje de solicitudes de título de obtentor con evaluación técnica

En el primer semestre de 2020 se recibieron 85 solicitudes de registro para Título de Obtentor que representa 7.5% superior al promedio recibidas el primer semestre de los últimos 10 años (79 promedio) (Figura 12). Las solicitudes corresponden a variedades de 27 cultivos: maíz (11), zarzamora (10), jitomate (9), fresa (8) y frambueso (5) entre otros 22 cultivos. con un menor registro (42) variedades correspondientes al 49.4 %.

### Constancias de presentación otorgadas

Durante el periodo de informe correspondiente al primer semestre de 2020, se otorgaron 101 Constancias de Presentación, que representa 6 % menos respecto al promedio del primer semestre de los últimos 10 años (Figura 12). Las Constancias otorgadas, corresponden en su mayoría a solicitudes presentadas en años anteriores y 15 en el año 2020.





**Figura 12.** Solicitudes, constancias de presentación y Títulos de Obtentor (TO) otorgados en el primer semestre de 2020 y su comparativo respecto a la línea base (promedio en el primer semestre de los últimos 10 años).

## Títulos de Obtentor otorgados

En el primer semestre 2020, se otorgaron 113 Títulos de Obtentor (71% superior a la línea base), para variedades de 34 cultivos (Figura 12). De los Títulos de Obtentor Otorgados el 47.7 % corresponde a variedades de cuatro cultivos: chile (22), maíz (15), fresa (10) y sorgo (7). Los Títulos de Obtentor otorgados, fueron para 30 obtentores de 9 nacionalidades: Estados Unidos (62), México (23), Países Bajos (19), Inglaterra (3), Australia (2), Alemania, Francia, Israel e Italia con Título cada uno.

Las variedades que alcanzaron la protección en este periodo, 17 fueron generadas por instituciones de investigación pública nacional; 16 para el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y 1 para la Universidad Autónoma Chapingo, el resto de títulos de obtentor otorgados representa un 80%, los cuales fueron emitidos a favor de empresas privadas, entre las que destacan Seminis Vegetable Seeds, Inc. (18) que corresponde al 15.9% , Driscoll´s, Inc. (16) correspondiente al 14.2 %, Nunhems B.V. (11) 9 %, entre otras 25 correspondiente al 45.1 %.

Con estas cifras se llega a un acumulado de 2,478 Títulos de Obtentor otorgados, entre los que principalmente se encuentran variedades de maíz (515) 20.7 %, rosa (184) 7.4%, fresa (145) 5.8 %, chile (124) 5.0 % y sorgo (113) 4.6% del total de los Títulos de Obtentor otorgados.

Derivado de todo lo señalado con anterioridad, se desprende que el indicador de esta actividad presenta un avance del 94% (Cuadro 16).

**Cuadro 16. Avance en el indicador Porcentaje de solicitudes de título de obtentor con evaluación técnica**

Indicador	Registros programados al Primer semestre	Registros otorgados al Primer semestre	Porcentaje al Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de solicitudes de título de obtentor con evaluación técnica	88	83	94

## A2.C2. Evaluación técnica de solicitudes de inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

Esta actividad involucra la fase de recepción de solicitudes, inscripción provisional e inscripción definitiva en el CNVV. Cada fase tiene tiempos establecidos en el Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

### Solicitudes de registro en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales recibidas.

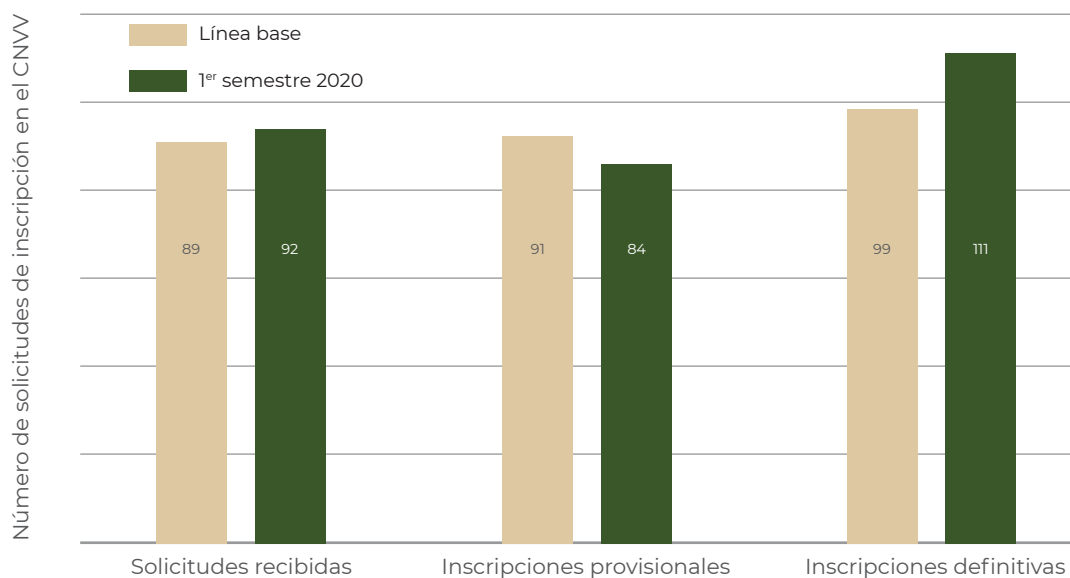
Durante el primer semestre del año 2020 se recibieron 92 solicitudes de inscripción en el CNVV (Figura 13), 5.9 % superior al valor de línea base (89 solicitudes). Estas solicitudes corresponden a variedades de 13 cultivos, entre estos destacan maíz con 56 solicitudes correspondiente al 59%, le siguen gerbera y rosa con 13 y 12 solicitudes respectivamente. Estos últimos son ornamentales en el que actualmente no se produce semilla certificada pero que con estos registros los usuarios están mostrando interés de ingresar a los programas de calificación de semillas.

Las 92 solicitudes fueron presentadas por 16 solicitantes, en las que se encuentran 4 Instituciones de Investigación Pública con 20 solicitudes (21.5%), 7 corresponden al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, respectivamente, 4 al Colegio de Postgraduados y 2 a la Universidad Autónoma Chapingo. Entre los solicitantes por empresas privadas tenemos a PHI México, S.A. de C.V. con 30 y Florist Holland B.V. con 13 solicitudes, De Ruitter Intellectual Property B.V. con 11 Semillas Híbridas Universo con 7, Centro Agroecológico San Francisco S.A. de C.V. con 3, Fundación Salvador Sánchez Colín, CICTAMEX, S.C. / ICAMEX con 2 y otras cuatro empresas con una solicitud respectivamente.

## Inscripciones provisionales en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

La inscripción provisional, se concede conforme lo estipula el Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de semillas y refiere a que en 20 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud y toda vez que se hayan cubierto los requisitos de presentación, el SNICS otorgará un número de inscripción provisional en el CNVV.

Una vez obtenida la inscripción provisional, las variedades pueden ingresar a los programas de calificación de semillas, en tanto se realiza el examen técnico y dictamen definitivo.



**Figura 13.** Solicitudes recibidas, Inscripciones Provisionales y Definitivas en el CNVV, durante el primer semestre de 2020 y su comparativo respecto a la línea base.

Durante el primer semestre de 2020 se emitieron 84 inscripciones provisionales (Figura 13), 7.6% inferior a la línea base (91.7), esto es el promedio del primer semestre de los últimos 10 años. Las inscripciones provisionales se emitieron para variedades de 15 cultivos, el 71.4% corresponde a variedades de maíz (60), y el 28.6% corresponde a 14 cultivos entre los que se encuentran principalmente variedades de chirimoya (4) café (3), arroz, gerbera, trigo, durazno (2), entre otros cultivos con solo 1 inscripción.

De las inscripciones provisionales otorgadas el 32.1% corresponden a instituciones de investigación pública, entre las que se encuentra el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) con 11, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) con 9, Colegio de Postgraduados (COLPOS) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) con 2 respectivamente.

## Inscripciones definitivas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

Durante el primer semestre se inscribieron 111 variedades en el CNVV (Figura 12), 5% inferior a lo estimado como línea base. Estas variedades corresponden a 21 solicitantes, 5 instituciones de investigación pública, dentro de los cuales destaca el INIFAP con 15 variedades inscritas, seguida por el CIMMYT con 12, Colegio de Postgraduados con 4, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. con 2 y la Universidad Autónoma Chapingo (1) (Cuadro 16). Dentro de las empresas se encuentran Florist Holland B.V. (17), De Ruiters Intellectual Property B. V. y PHI México, S. A. de C. V. (11), Productora de Semillas Azteca, S. P. R. de R. L. con 6, Agrícola Nuevo Sendero S.P.R. de R.L. de C.V. con 5, entre otras empresas (27), (Cuadro 17).

El análisis de inscripciones por cultivos refleja que el 39 % de las inscripciones definitivas corresponden a variedades de maíz (44), cultivo con el mayor interés en ingresar a los programas de calificación de semillas, también se encuentran cultivos como gerbera (19), rosa (12), entre otros 17 cultivos sumando 36 inscripciones.

**Cuadro 17. Inscripciones definitivas en el CNVV por tipo de institución.**

Tipo de solicitante	Inscripciones definitivas en el CNVV	Cultivos
1. Instituciones Públicas (5)	34	8
2. Empresas (16)	77	4
<b>Total</b>	<b>111</b>	

Fuente: Cálculos con datos de la Dirección de Variedades Vegetales.

Derivado de todo lo señalado con anterioridad, se desprende que el indicador de esta actividad presenta un avance del 94% (Cuadro 18).

**Cuadro 18. Evaluación técnica de solicitudes de inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales**

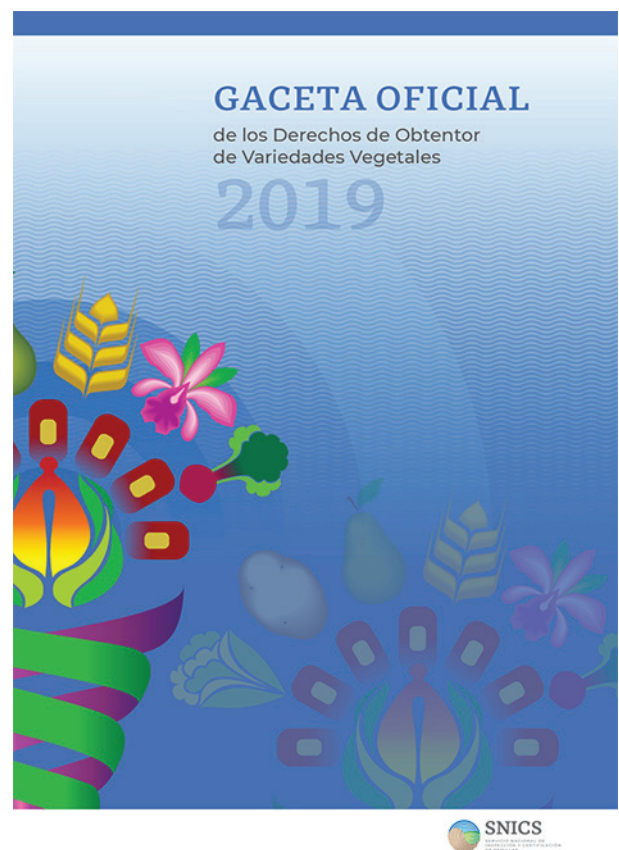
Indicador	Registros programados al Primer semestre	Registros otorgados al Primer semestre	Porcentaje al Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de solicitudes para su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales con examen de forma	114	107	94

### A3.C2. Disponibilidad y actualización de información sobre variedades vegetales registradas

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información de las variedades registradas, adicional a la publicación del Catálogo de Innovaciones reportado en el informe del primer trimestre, se realizó la publicación de la edición anual 2019 de la Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentores y del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, en el mes de abril y mayo respectivamente del año en curso (Figuras 14 y 15). Disponibles en la siguiente dirección electrónica del SNICS disponible en <https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/catalogo-nacional-de-variedades-vegetales-239452> y disponible en <https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/gaceta-oficial-de-los-derechos-de-obtentor-239449>, respectivamente.

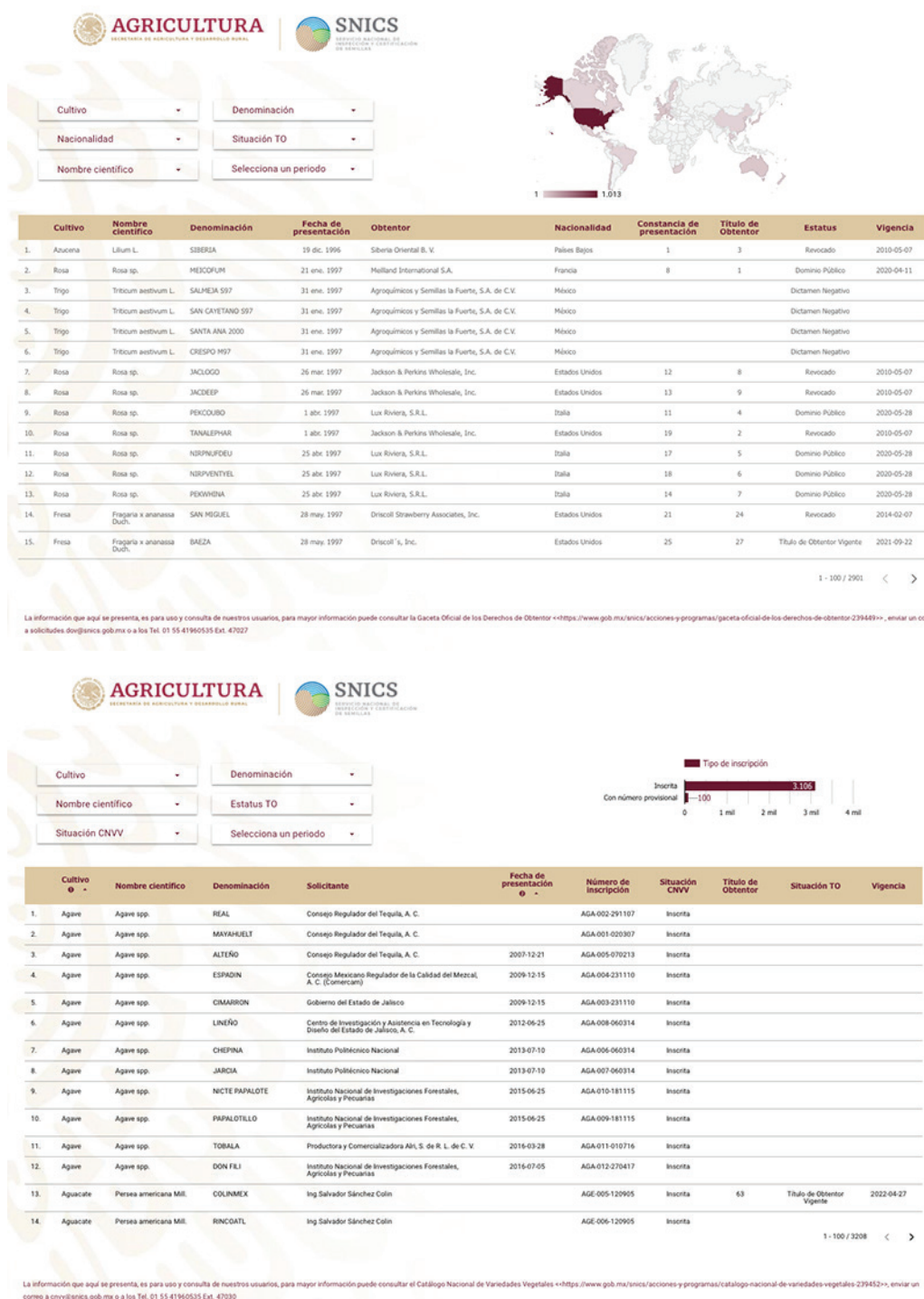


**Figura 14.** Catálogo Nacional de Variedades Vegetales 2019.



**Figura 15.** Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor de Variedades Vegetales 2019.

El indicador de esta actividad tiene un medición anual, por lo que será hasta el informe anual del SNICS, que se medirá el valor alcanzado durante el ejercicio 2020, sin embargo se encuentran disponibles en el sitio web del SNICS, las versiones electrónicas en tiempo real y con posibilidad de realizar consultas con diferentes campos (Figura 16).



**Figura 16.** Gaceta y Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, en línea.  
<https://www.gob.mx/snics/es/articulos/gaceta-oficial-de-los-derechos-de-obtenedor-en-linea?idiom=es>  
<https://www.gob.mx/snics/articulos/catalogo-nacional-de-variedades-vegetales-en-linea?idiom=es>

### Componente 3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado.

De acuerdo a la vocación y atribuciones del SNICS, se debe realizar la inspección y vigilancia del marco normativo de semillas y variedades vegetales. Razón por la cual, se incluyó como indicador el porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas y variedades vegetales.

Este componente tiene como indicador el “Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas” de medición trimestral, con un nivel de cumplimiento del 100%, como se muestra en el (Cuadro 19)

**Cuadro 19. Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas.**

Indicador	Registros programados al Primer semestre	Registros otorgados al Primer semestre	Porcentaje al Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas	8	8	100%

Este componente incluye tres actividades: (1) Respecto a la propiedad intelectual de variedades vegetales y comercios de semillas acorde al marco jurídico vigente, que es el que contribuye directamente al indicador; (2) Elaboración y actualización del marco jurídico de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos; (3) Colaboración y vinculación internacional en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos. Estas últimas dos actividades coadyuvan al cumplimiento de la primera, ya que nos proporcionan el marco normativo para actuar en el trabajo involucrado. A continuación, se brinda los avances de estas tres actividades y sus respectivos indicadores:

#### A1.C3. Inspección a comercios de semillas

Las visitas de inspección y vigilancia a comercios de semillas han sido canceladas para el segundo trimestre de este año a causa de la contingencia sanitaria por la propagación del COVID - 19, y acorde al escenario vigente respecto al comportamiento de la pandemia, se ha decidió suspender esta actividad por el resto del año, toda vez que el personal que lo realiza son en su mayoría catalogados como de alto riesgo, por edad y presencia de enfermedades crónicas. Considerando los avances del primer trimestre, ocho supervisiones de 14 programadas (57 %), la meta anual queda en un 5.3 % (Cuadro 20).

**Cuadro 20. Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas.**

Indicador	Registros programados al Primer semestre	Registros otorgados al Primer semestre	Porcentaje al Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios que comercializan semillas calificadas por el SNICS.	14	8	57%

### A2.C3. Validación de las normas, guías y reglas técnicas para la calificación de semillas y variedades vegetales.

Para ejecutar los programas de calificación de semillas, es indispensable contar con un marco jurídico actualizado en las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ámbito de competencia del SNICS, lo que involucra las reglas de calificación de semillas, leyes y las normas oficiales mexicanas en la materia.

#### Reglas Técnicas de cultivos

En la elaboración y actualización de Reglas para la Calificación de Semillas se considera las necesidades de los usuarios para ingresar a los programas de calificación de semillas, en la generación de aquellas que no existen (en nuevos cultivos de interés económico y comercial) o bien actualizando las que ya existen acorde a los nuevos requerimientos; una vez realizadas y validadas estas Reglas, son publicadas en el Diario Oficial de la Federación y posteriormente se comienza la implementación de dicha Regla.

Los avances en el segundo trimestre para elaboración de las Reglas son: borrador de nuevas Reglas para los cultivos de **ajo, cacao y caña de azúcar**; elementos esenciales para actualizar la Regla de **maíz**.

También durante el segundo trimestre se continuó con la implementación de la Regla para la calificación de semillas de rosa, para lo cual se realizó una invitación a registrar materiales de rosa en el CNVV. Actualmente, se cuenta con el registro de 12 materiales de rosa, 11 materiales de la empresa De Ruitter Intellectual Property, B.V., se registraron el día 9 de junio de 2020 y un material de la empresa Meilland International S.A., se registró el día 25 de junio de 2020; para ambas empresas se les invitó a participar en el proceso de calificación de semillas, la empresa Meilland International S.A., a través de su representante legal, sin embargo, se ha manifestado que no existe interés en participar, por lo cual se está buscando otro mecanismo para propiciar la calificación de semilla en este cultivo ya que representa un importante problema debido a que no se respeta la propiedad intelectual de los obtentores (Cuadro 21).



**Cuadro 21. Materiales de rosa, registrados en el CNVV.**

No.	Cultivo	Denominación	Solicitante	Número de inscripción	Fecha de inscripción en el CNVV
1	Rosa	RUICG1726A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-001-090620	09-06-2020
2	Rosa	RUICH1340B	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-002-090620	09-06-2020
3	Rosa	RUICJ0712A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-003-090620	09-06-2020
4	Rosa	RUICJ1223A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-004-090620	09-06-2020
5	Rosa	RUICJ2004A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-005-090620	09-06-2020
6	Rosa	RUICK1010A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-006-090620	09-06-2020
7	Rosa	RUICK1938B	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-007-090620	09-06-2020
8	Rosa	RUICL1525B	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-008-090620	09-06-2020
9	Rosa	RUICL1805A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-009-090620	09-06-2020
10	Rosa	RUID0810A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-010-090620	09-06-2020
11	Rosa	RUICG1636A	De Ruiters Intellectual Property B. V.	ROS-011-090620	09-06-2020
12	Rosa	MEIKATANA	Meiland International S.A.	ROS-012-250620	25-06-2020

## Normas Oficiales Mexicanas

En relación a las Normas Oficiales Mexicanas se determinaron las siguientes etapas: propuestas de nuevas normas y la actualización de las vigentes conforme a su quinquenio después de su publicación. El programa 2020, comprende lo siguiente:

- ◆ Elaboración de la propuesta de Norma de Denominaciones y la Norma de Semillas Declarada.
- ◆ Actualización de las siguientes Normas NOM-002-SAG/FITO-2015. NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SAG/FITO-2015, Por la que se establecen las características y especificaciones que deben reunir las etiquetas de certificación de la calidad de las semillas para siembra y la NOM-003-SAG/FITO-2016 publicada 01 de diciembre del 2015 y la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SAG/FITO-2015, por la que establecen las especificaciones a cumplir por las personas morales para poder ser aprobadas como organismos de certificación de semillas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre del 2015.

En el segundo trimestre se trabajó en la actualización de dos normas NOM-002-SAG/FITO-2015, Por la que se establecen las características y especificaciones que deben reunir las etiquetas de certificación de la calidad de las semillas para siembra y NOM-003-SAG/FITO-2015, Por la que establecen las especificaciones a cumplir por las personas morales para poder ser aprobadas como organismos de certificación de semillas, para la primera

Norma se realizó el primer borrador y la solicitud de revisión al Grupo de Trabajo, posterior a esta actividad, se llevó a cabo dos reuniones de trabajo para la revisión de la Norma; para la NOM-003-SAG/FITO-2015, solo se realizó el borrador del documento de trabajo.

## Reformas a la Ley Federal de Variedades Vegetales

El 5 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, la propuesta de Reformas a la Ley Federal de Variedades Vegetales, cuyo objeto es la actualización del marco normativo conforme al Acta de UPOV de 1991. La iniciativa ha generado controversias en los siguientes temas:

- ◆ Derechos fundamentales de los productores;
- ◆ Privatización de las semillas nativas y variedades que ya se utilizan en México, a través de patentes;
- ◆ Abrir la puerta a los transgénicos, y
- ◆ Criminalización del intercambio de semillas.

A fin de integrar una propuesta de Ley que sea funcional para nuestro país, se realizaron una serie de reuniones de trabajo con diferentes actores, coordinadas por el Diputado Eraclio Rodríguez Gómez y con la participación de la Dirección de Variedades Vegetales del SNICS, que resultaron en la modificación de la propuesta de dictamen, en los puntos siguientes:

- ◆ En el objeto de la Ley, se adicionó el Artículo Bis 1, que considera el respeto a los derechos de los campesinos para el uso e intercambio de sus semillas, y el Artículo 5, excepciones, se considera el uso libre de variedades protegidas, cuando se trate de la producción para autoconsumo;
- ◆ En el Artículo 1, se especifica lo siguiente *Quedan fuera del alcance de la Ley, las variedades utilizadas por las comunidades resultado de sus usos y costumbres*, por lo que se asegura la protección de las variedades nativas y la biodiversidad. Por otro lado, de ninguna manera la propuesta significa el patentar semillas, pues la reciente *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*, prohíbe el patentamiento de las variedades vegetales;
- ◆ Los Organismos Genéticamente Modificados, se encuentran regulados en la *Ley de bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados* y no son materia de esta iniciativa, y

- ◆ Se eliminó el capítulo de los delitos que implicaba pena privativa de la libertad, considerando únicamente sanciones administrativas y siempre privilegiando acciones de mediación.

Este componente tiene como indicador el “Porcentaje de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales validados” de medición trimestral, con un nivel de cumplimiento del 100% (Cuadro 22).

**Cuadro 22. Porcentaje de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales validados.**

Indicador	Documentos programados al Primer semestre	Documentos validados al Primer semestre	Porcentaje al Primer semestre 2020 (%)
Porcentaje de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales validados	6	6	100%

### A3.C3. Atención a los compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Con esta actividad se mide los trabajos de vinculación que tiene el SNICS en los temas relacionados con la regulación y certificación de semillas, la protección intelectual de variedades vegetales y el acceso y uso de los recursos Fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. A continuación, se describen los avances en la materia.

### Vinculación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

México como país miembro de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura participa de manera activa en la integración de los informes mundial de los diferentes grupos de recursos genéticos y la definición de los Planes de Acción Mundial.

El SNICS es el punto focal ante la FAO para el tema de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, por lo cual se le ha asignado la coordinación para la integración del Tercer Informe Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura; para el segundo trimestre del año, se conformó un Grupo de Trabajo para elaborar dicho informe y se llevó a cabo una primera reunión el día 25 de junio de 2020, en dicha reunión, se presentaron los indicadores de la FAO y se designaron actividades por área estratégica a cada integrante del Grupo.

Adicionalmente, se atendió una reunión de trabajo sobre maíces nativos convocada por la FAO y en la cual participó SEMARNAT, AGRICULTURA, CONABIO, SEGALMEX y el SNICS, donde se presentó la ponencia *Conceptualización de milpa y variables claves de los 4 capitales para la línea base de la biodiversidad de maíz y milpa*; se propuso integrar lugares donde se siembre monocultivo y preguntar si tiempo atrás se sembraba policultivos, preguntar porque se dejó de sembrar, para revertir la tendencia a reducir la siembra del sistema milpa; incentivar que se mantenga la milpa y fomentar el número de agricultores que sigan usando este sistema.

## Vinculación con la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU)

El Convenio de Diversidad Biológica es coordinado por la ONU, del cual se origina el Protocolo de Nagoya que tiene como objetivo fomentar la conservación de los recursos genéticos, así como la distribución justa y equitativa derivada de su utilización. El punto focal de dicho Protocolo es la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la cual designó al SNICS como Autoridad Nacional Competente para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. En el segundo trimestre se trabajó en la propuesta de un formato de punto de acceso para el Protocolo de Nagoya; adicionalmente, se elabora una base con los números de referencia, el otorgamiento del consentimiento fundamentado previo, sobre el acceso a recursos genéticos de conformidad con la legislación nacional, actualmente se tienen registrados 383 datos de 20 países.

## Vinculaciones con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

México como país miembro del a UPOV conforme el Acta de 1978. Colabora de manera activa en los Grupos de Trabajos que definen las directrices para el registro de las variedades en los diferentes cultivos.

## Vinculación con el la Comunidad de obtenciones Vegetales de la Unión Europea (CPVO)

Se tiene firmado un convenio tripartito entre el SNICS, la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales Europea (CPVO) y la Fundación Salvador Sánchez Colín CICTAMEX, S.C del 2015 – 2020. Para dar seguimiento a dicho convenio, se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 21 de abril de 2020, donde se presentó el avance del examen para un cultivo de aguacate, enviando un informe a CPVO el día 14 de mayo de 2019. Para el examen de guayaba propuesto para realizarse en este año, por la normativa fitosanitaria mexicana, la oficina de la CPVO otorgo 1 año de aplazamiento para cumplir los requisitos fitosanitarios, para enero 2021; se ha gestionado para él envió de plantas propagadas *in vitro*. Por último, para iniciar con el examen DHE de una variedad pitahaya el Consejo Administrativo de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales, solicito enviar un informe preliminar, conforme a sus procesos, este informe fue enviado el día 26 de junio de 2020.

## Otras actividades

### Laboratorio Central de Referencia

Durante el primer semestre del 2020 se analizaron 1,310 muestras de semillas en el Laboratorio Central de Referencia (LCR). 615 (47 %) corresponden a muestras provenientes del proceso de calificación de semillas, 677 (52 %) a muestras de servicios (a petición de parte) y 18 (1 %) a muestras utilizadas para el proceso de aseguramiento de la calidad del laboratorio.

Se atendieron 46 especies durante el primer semestre 2020, las principales corresponden a maíz (*Zea mays*) con el 52.6 %, tomate (*Solanum lycopersicum*) con el 10.4 %, frijol (*Phaseolus vulgaris*) con el 8.8 % y chile (*Capsicum annuum*) con el 7.6 % (Cuadro 23).

**Cuadro 23. Especies atendidas en el primer semestre 2020 por el LCR.**

Espece	Número de muestras	Porcentaje	Espece	Número de muestras	Porcentaje
<i>Zea mays</i>	689	52.6	<i>Sorghum bicolor</i>	3	0.2
<i>Solanum lycopersicum</i>	136	10.4	<i>Beta vulgaris</i>	2	0.2
<i>Phaseolus vulgaris</i>	115	8.8	<i>Boteloua curtipendula</i>	2	0.2
<i>Capsicum annum</i>	99	7.6	<i>Enterolobium Cyclocarpum</i>	2	0.2
<i>Salvia hispanica</i>	49	3.7	<i>Leucaena leucocephala</i>	2	0.2
<i>Gossypium spp</i>	31	2.4	<i>Lysiloma acapulcensis</i>	2	0.2
<i>Brachiaria spp.</i>	28	2.1	<i>Swetenia humillis</i>	2	0.2
<i>X. Triticosecale</i>	23	1.8	<i>Swetenia Macrophylla</i>	2	0.2
<i>Triticum aestivum</i>	16	1.2	<i>Anethum graveolens</i>	1	0.1
<i>Cucurbita pepo</i>	15	1.1	<i>Apium graveolens</i>	1	0.1
<i>Avena sativa</i>	10	0.8	<i>Brosimum alicastrum</i>	1	0.1
<i>Coffea sp.</i>	10	0.8	<i>Bursera simaruba</i>	1	0.1
<i>Brassica oleracea</i>	9	0.7	<i>Cedrela odorata</i>	1	0.1
<i>Cucumis sativus</i>	8	0.6	<i>Cordia elaeagnoides</i>	1	0.1
<i>Allium cepa</i>	6	0.5	<i>Cordia megalantha</i>	1	0.1
<i>Citrillus lanatus</i>	6	0.5	<i>Cucumis melo</i>	1	0.1
<i>Panicum</i>	6	0.5	<i>Cupressus lusitanica</i>	1	0.1
<i>Lactuca sativa</i>	5	0.4	<i>Haematoxylum brasiletto</i>	1	0.1
<i>Pisum sativum</i>	4	0.3	<i>Mixture of seeds</i>	1	0.1
<i>Urochloa spp</i>	4	0.3	<i>Raphanus sativus</i>	1	0.1
<i>Daucus carota</i>	3	0.2	<i>Tabebuia donell-smithii</i>	1	0.1
<i>Hordeum vulgare</i>	3	0.2	<i>Tabebuia Rosea</i>	1	0.1
<i>Oryza sativa</i>	3	0.2	<i>Vicia faba</i>	1	0.1

Respecto a los solicitantes para el análisis de las muestras de semillas, el 47 % fueron Unidades SNICS, principalmente Jalisco (16.3 %), Estado de México (10.8 %) y Guerrero (6.9 %). El 52 % de solicitantes fueron a petición de partes, siendo los más significativos SEGALMEX (21.7 %), Ahern International de México (21.1 %) y Montecima SPR de RL (3.1 %) (Cuadro 24).

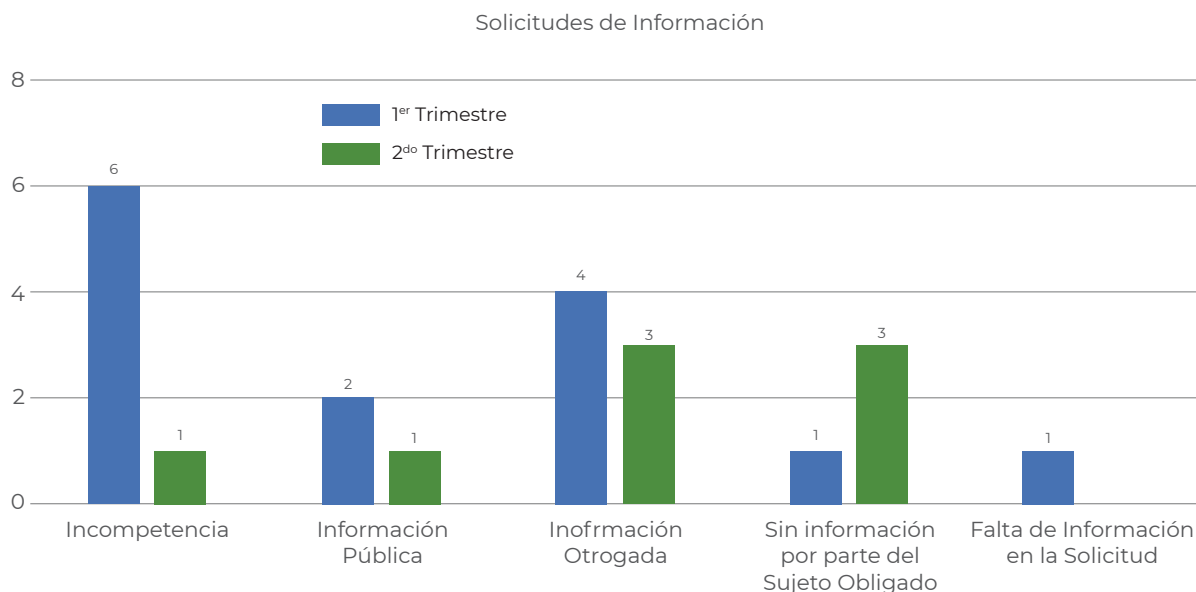
**Cuadro 24. Solicitantes de análisis de muestras de semillas en el LCR.**

Solicitante	Número de muestras	Porcentaje	Solicitante	Número de muestras	Porcentaje
SEGALMEX	284	21.7	SNICS	11	0.8
AHERN INTERNACIONAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	276	21.1	PIONEER MÉXICO	9	0.7
SNICS-JALISCO	214	16.3	SNICS-HIDALGO	9	0.7
SNICS-ESTADO DE MÉXICO	142	10.8	SDN VIVERO FORESTAL MILITAR "CD.VALLES", S.L.P	7	0.5
SNICS-GUERRERO	91	6.9	SEMILLAS BERENTSEN	5	0.4
SNICS-PUEBLA	58	4.4	SESAJAL SA DE CV	5	0.4
MONTECIMA SPR DE RL	41	3.1	AGROCONSULT	3	0.2
SNICS-TUXTLA GUTIÉRREZ	38	2.9	HUGO LOZANO ZARATE	2	0.2
NUNHEMS MÉXICO	26	2.0	SNICS-DURANGO	2	0.2
SNICS TLAXCALA	24	1.8	CONNECT THE WORLD	1	0.1
SNICS-MEXICALI	20	1.5	DURONCO HIGH QUAALITY PRODUCTS	1	0.1
ISTA	15	1.1	EL CAMBIO S DE RL MI	1	0.1
VIVERO FORESTAL MILITAR MINATITLAN	12	0.9	OVE EXPORT S.R.L DE C.V	1	0.1
MONSANTO COMERCIAL	11	0.8	SEMILLAS CERES SA DE CV.	1	0.1

## Solicitudes de Información (INAI)

El SNICS, como Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y como Ente Público, de conformidad con el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que señala que es obligación de la Entidad, transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos que estén su poder, es Sujeto Obligado en materia de Transparencia.

En ese tenor, como Sujeto Obligado, al cierre del segundo trimestre, se recibieron un total de 21 Solicitudes de Información, correspondiendo 14 al primer trimestre y 7 al segundo trimestre, las cuales se solventaron de la siguiente manera: 7, por incompetencia; 3 solicitudes en las que se informó que era información pública y se proporcionó el link para consultar dicha información; en 7 se otorgó la información; finalmente en 4 no se contó con datos relativos a su solicitud y solamente una no se atendió por falta de información, lo que se detalla en la Figura 17.



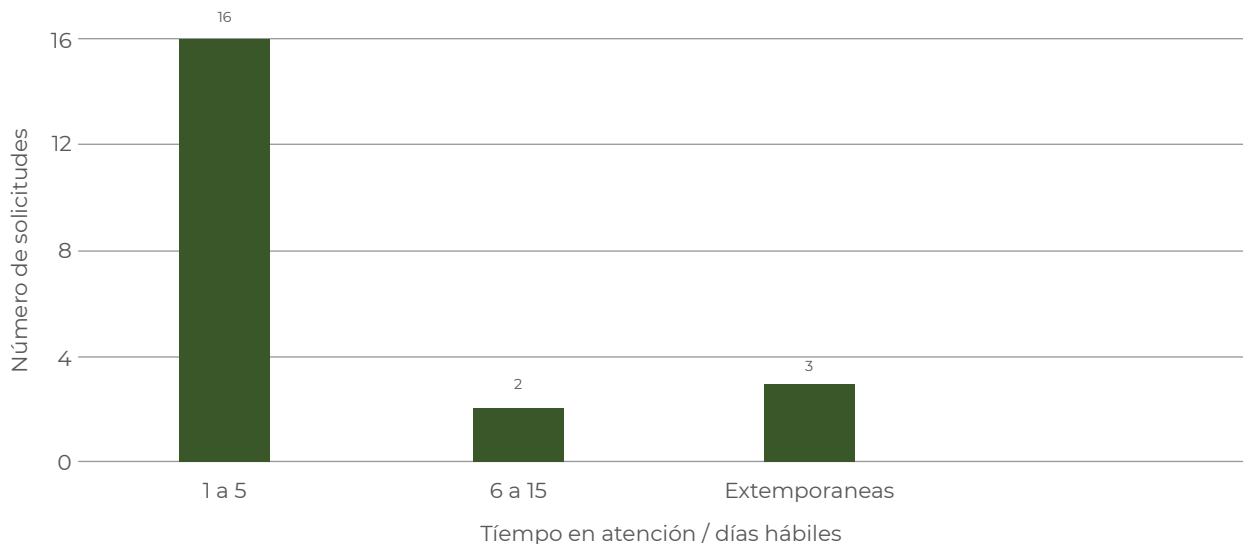
**Figura 17.** Formas de atención.



En lo que refiere, al cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 18 solicitudes se atendieron dentro del término de 20 días que señala el artículo en mención, siendo que 16 de ellas se atendieron en forma inmediata, las cuales se dieron en un rango de 1 de 5 días, y de estas, 7 relacionadas con incompetencia, se atendieron dentro del rango de tres días que establece el artículo 136 de la Ley referida y 2 en un rango de 6 a 15 días. **De lo que se desprende que se las solicitudes se solventaron en tiempos menores a los señalados por la Ley.**

Cabe hacer mención que 3 de ellas fueron atendidas de manera extemporánea, situación que se está previendo para futuras solicitudes.

Para mayor detalle, se presenta la Figura 18.



**Figura 18.** Plazo en atención.

En cuanto a recursos de revisión en la materia, solo se interpuso un recurso relacionado con la solicitud con folio **0861000003219**, registrándose con el número de expediente: RRA 8187/19, correspondiente al año 2019, en la cual, el cinco de junio de 2020, se dictó acuerdo de incumplimiento, solicitando las constancias que acreditarán el debido cumplimiento, por lo que en fecha 12 de junio de año en curso, se remitieron las constancias respectivas, por lo que al cierre del segundo trimestre, aún se encontraba pendiente la resolución respectiva, lo que se informará en el siguiente informe.

## V. Informe financiero-administrativo

El presupuesto para el año 2020 original fue de \$61,645,587.00, del cual se ha ejercido al segundo trimestre 19,638,776.91 y comprometidos 19,430,308.62 (Cuadro 25).

**Cuadro 25. Presupuesto SNICS 2020 y ejercido al segundo trimestre.**

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	22,198,820.00	22,198,820.00	9,485,768.56	12,697,682.67
2000	3,548,027.00	948,985.07	539,791.12	409,193.95
3000	35,898,740.00	15,936,649.23	9,613,217.23	6,323,432.00
<b>Total</b>	<b>61,645,587.00</b>	<b>39,084,454.30</b>	<b>19,638,776.91</b>	<b>19,430,308.62</b>

De los 61.6 MDP de presupuesto, se programó para el Componente 1 el 44%, para el Componente 2 el 69% y para el Componente 3 el 2.60% (Cuadro 26). Otro monto importante se destinó a servicios personales y operación administrativa. Al segundo semestre se ejerció un monto total de 19,638,776.91 MDP.

**Cuadro 26. Distribución del presupuesto y presupuesto ejercido 2020.**

No.	Proyecto	PEF	Presupuesto
C1	Red Nacional de Laboratorios de Semillas	2,700,000.00	694,939.65
C1	Fortalecimiento de Unidades	25,111,968.86	6,463,445.52
C2	Eficiencia de la planeación y desarrollo de los procesos de variedades Vegetales	212,384.00	54,664.47
C2	Repositorio de datos de títulos de Obtentor y Catálogo de Variedades Vegetales	211,400.00	54,411.20
C3	Sistema Nacional de Semillas (SINASEM)	888,400.00	228,660.88
C3	Inspección y Vigilancia	262,800.00	67,640.79
C3	Normas y vinculación	450,000.00	115,823.28
	Operación Administrativa	9,019,414.14	2,321,462.42
	Servicios Personales	22,198,820.00	9,485,768.56
	Formación de capacidades y desarrollo institucional	590,400.00	151,960.14
<b>Total</b>		<b>61,645,587.00</b>	<b>19,638,776.91</b>



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SNICS**  
SERVICIO NACIONAL DE  
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE SEMILLAS



# ANEXO I

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL SNICS 2020



## Anexo 1. Matriz de indicadores para Resultados del SNICS 2020.

Detalle de la Matriz									
Ramo:				08 - Agricultura y Desarrollo Rural					
Unidad Responsable:				00 - Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas					
Fin									
Objetivo				Orden			Supuestos		
F. Contribuir a que los productores del campo mexicano aumenten su productividad mediante el incremento de la superficie sembrada con semilla calificada.				1			Los productores muestran interés por usar semilla de calidad calificada por el SNICS. Las condiciones meteorológicas del país se mantienen estables. Los productores manejan correctamente las semillas calificadas y los demás insumos requeridos. El suelo donde se utilizan las semillas calificadas aun son fértiles y con potencial productivo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de la cobertura potencial de superficie sembrada con semilla calificada por el SNICS	Mide la cobertura de la superficie sembrada con semilla calificada por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, de los cultivos calificados por este.	(Número de hectáreas posibles de sembrar con la semilla calificada por el SNICS en el año t1 / Número de hectáreas totales sembradas en el sector agrícola de los cultivos de los que el SNICS califica semilla en el año t0)*100	35%	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1. Estadísticas generadas por el SNICS a partir de la cantidad de semilla calificada para cada uno de los cultivos. Anual. Reportes de avance del Programa Operativo Anual de las Unidades SNICS. 2. Estadísticas publicadas por el SIAP de la superficie sembrada en los cultivos de los que el SNICS califica semilla. Anual.
Propósito									
Objetivo				Orden			Supuestos		
P. El Sector Agrícola en México incrementa el uso de semilla calificada para el establecimiento de los cultivos.				1			El sector agrícola demanda y utiliza semillas calificadas por el SNICS. Los Programas gubernamentales fomentan el uso de semilla calificada por el SNICS. Las empresas prefieren comercializar semillas calificadas por el SNICS.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación de la cantidad de semilla calificada por el SNICS disponible en el mercado	Mide la variación de la cantidad de semilla calificada por el SNICS en el año actual disponible en el mercado respecto a la cantidad de semilla calificada durante al año inmediato anterior disponible en el mercado.	((Toneladas de semilla calificada por el SNICS disponible en el mercado en el año t / toneladas de semilla calificada por el SNICS disponible en el mercado en el año t-1)-1) * 100	3%	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1. Estadísticas de la cantidad de semilla calificada por el SNICS durante el año actual, elaborado por la Dirección de Certificación de Semillas con información proporcionada por las Unidades SNICS. Anual. 2. Estadísticas de la cantidad de semilla calificada por el SNICS en el año inmediato anterior elaborada por la Dirección de Certificación de Semillas, con información de las Unidades SNICS. Anual.
Componente									
Objetivo				Orden			Supuestos		
C1. Certificados de calidad para los cultivos calificados por el SNICS entregados.				1			La cantidad de lotes de producción de semillas inscritos en los programas de calificación se incrementan. Los lotes inscritos en los programas de calificación de semillas completan sus ciclos de cultivo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
C1. Tasa de variación de los certificados de calidad entregados para los cultivos calificados	Mide la variación porcentual de la cantidad de certificados de calidad (etiquetas) entregados por el SNICS para los cultivos calificados en cada semestre del año actual, en comparación con los respectivos semestres del año anterior.	((Certificados de calidad entregados para los cultivos calificados por el SNICS en el periodo t / Certificados de calidad entregados para los cultivos calificados por el SNICS en el periodo t-1)-1) *100	3%	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	1. Número de certificados de calidad entregados durante el semestre del año actual "Base de datos de las etiquetas entregadas en el semestre actual" elaborada y ubicada en la Dirección de Certificación de Semilla. Semestre. 2. Número de certificados de calidad entregados en el semestre respectivo del año anterior: Base de datos de las etiquetas entregadas en el semestre respectivo del año anterior, elaborada por la Dirección de Certificación de Semillas. Semestral.

C2. Nuevas variedades vegetales registradas				2			Los usuarios que solicitan el registro de variedades vegetales en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales y/o en la Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor cumplen con los requisitos en tiempo y forma.			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
C2. Porcentaje del número de variedades vegetales registradas.	Mide el número de variedades vegetales que se registran en cada semestre del año actual, con respecto al número de variedades vegetales a registrar programado en cada uno de los semestres. Se considera como un registro un Título de Obtentor o la Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, si se encuentra en ambos registros, contará únicamente el que se entregue primero,	(Número de variedades vegetales registradas en el periodo t/ Número de variedades vegetales programadas en el periodo t)*100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Lista de variedades registradas emitida por la Dirección de Variedades Vegetales. 2. Publicaciones mensuales de solicitudes y Títulos de Obtentor, en el Diario Oficial de la Federación, 3. Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor (2020), 4. Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (2020).	
<b>Objetivo</b>				<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>			
C3. Programa de inspección y vigilancia del marco normativo en semillas aplicado.				3			Los usuarios denuncian posibles infracciones a las leyes en la materia Los usuarios cumplen con la normatividad en materia de semillas y variedades vegetales			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
C3. Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia con resultados dentro del marco normativo en semillas	Mide la proporción de las visitas de inspección y vigilancia realizadas a Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas que muestran cumplimiento del marco normativo de semillas en relación al total de visitas de inspección y vigilancia realizadas al periodo.	(Visitas de inspección y vigilancia realizadas a Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas que muestran cumplimiento del marco normativo de semillas al periodo t / Total de visitas de inspección y vigilancia realizadas al periodo t)*100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Calidad	Trimestral	Expedientes de las anomalías, omisiones identificadas y denuncias, en resguardo del jurídico y en las Unidades SNICS. Trimestral.	
<b>Actividad</b>										
<b>Objetivo</b>				<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>			
A1.1.C1. Atención de las unidades de inscripción para la producción de semilla calificada.				1			Los usuarios que inscriben sus lotes para la calificación de semillas ante el SNICS, cumplen con todos los aspectos técnicos establecidos en la normatividad. El número de solicitudes de inscripción al proceso de calificación de semilla, se mantiene o se incrementa. Los usuarios cumplen con las observaciones realizadas por el SNICS.			
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
A1.1.C1. Tasa de variación de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada	Mide la variación porcentual de la superficie inscrita para la producción de semilla calificada por el SNICS en cada mes del año actual, en comparación con los respectivos meses del año anterior.	(Número de hectáreas inscritas para la producción de semilla calificada en el periodo t / Número de hectáreas inscritas en programas de calificación en el periodo t-1)-1)*100.	3%	Relativo	Tasa de variación	Gestión	Eficacia	Mensual	1. Estadísticas de la inscripción de los lotes de producción de semillas a programas de calificación de semillas en 2020, elaboradas por la Dirección de Certificación de Semillas con información de las Unidades SNICS. Mensual. 2. Estadísticas de la superficie inscrita en programas de calificación de semillas en el año 2019. Mensual.	
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
A1.2.C1. Tasa de variación de las inspecciones en campo de los cultivos inscritos para producción de semilla calificada	Mide la variación porcentual de las inspecciones en campo realizadas por el SNICS en los cultivos inscritos para la producción de semilla calificada en cada mes del año actual, en comparación con las inspecciones de campo realizadas en el mes respectivo del año anterior.	(Número de inspecciones de campo realizadas en las unidades de inscripción para la producción de semilla calificada en el periodo t del año actual / Número de inspecciones de campo realizadas en la superficie inscrita en los programas de calificación en el periodo t-1)-1)*100	3%	Relativo	Tasa de variación	Gestión	Eficacia	Mensual	1. Estadísticas de las inspecciones de campo realizadas en las unidades de inscripción para el procedimiento de calificación de semillas en 2020, elaboradas por la Dirección de Certificación de Semillas con información de las Unidades SNICS. Mensual. 2. Estadísticas de las inspecciones de campo realizadas en las unidades de inscripción para el procedimiento de calificación de semillas en el año 2019. Mensual.	

Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A1.3.C1. Tasa de variación de las muestras de certificación realizadas	Mide la variación porcentual de las muestras de certificación tomadas durante las inspecciones realizadas a las plantas de beneficio en cada mes del año actual, en comparación con las muestras de certificación tomadas durante las inspecciones a plantas de beneficio realizadas en el mes respectivo del año anterior.	(Número de muestras de certificación tomadas en plantas de beneficio en el periodo t / Número de muestras de certificación tomadas en plantas de beneficio en el periodo t-1)-1)*100	3%	Relativo	Tasa de variación	Gestión	Eficacia	Mensual	1. Estadísticas de las muestras de certificación tomadas durante las inspecciones a plantas de beneficio en 2020, elaboradas por la Dirección de Certificación de Semillas con información de las Unidades SNICS. Mensual. 2. Estadísticas de las muestras de certificación tomadas durante las inspecciones a plantas de beneficio realizadas en el año 2019. Mensual.
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>			
A2.C1. Realización de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas				1			Los integrantes del Sistema Nacional de Semillas atienden las convocatorias a las reuniones y participan definiendo su postura ante las problemáticas del sector semillero.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A2.C1. Porcentaje de Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas	Mide el porcentaje cumplimiento de las reuniones ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas en 2020, respecto a las sesiones ordinarias programadas.	(Sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Semillas realizadas durante el periodo t / procedimientos para la validación de semillas nativas programados al periodo t) * 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Actas y lista de asistencia de las Sesiones Ordinarias del SINASEM realizadas. Trimestral. 2. Programa anual validado por el SINASEM. Trimestral.
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>			
A3.C1. Difusión de información de semilla calificada a productores				1			Las solicitudes para el Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas, cumplen con los requisitos solicitados y los usuarios concluyen el trámite correspondiente. Las estadísticas de semilla calificada y de comercio exterior son publicadas de manera oportuna.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A3.C1. Porcentaje de documentos de difusión de semilla calificada en la página Web del SNICS	Mide el porcentaje de publicaciones del Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas, Boletín informativo de semilla calificada por el SNICS y del Boletín de semillas Mercado exterior respecto al número de publicaciones programadas, acumuladas al periodo	(Número de publicaciones en la página Web del SNICS al periodo t / Número de actualizaciones programadas al periodo t) * 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Directorios de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas y Boletines informativos de semilla calificada por el SNICS disponibles en la página web del Servicio. Semestral. 2. Directorios de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas y Boletines informativos de semilla calificada por el SNICS programados por el SNICS. Semestral.
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuestos</b>			
A1.C2. Evaluación técnica de solicitudes de Título de Obtentor				2			Los usuarios ingresan solicitudes para Título de Obtentor. Los Grupos de Apoyo Técnico participan en la elaboración de los dictámenes de fondo.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A1.C2. Porcentaje de solicitudes de título de obtentor con evaluación técnica	Determina el porcentaje de solicitudes de Título de Obtentor con evaluación técnica en el mes actual, respecto al número de solicitudes para Título de Obtentor recibidas en el mes anterior.	(Número de solicitudes de Título de Obtentor con evaluación técnica en el periodo t/ Número de solicitudes de Título de Obtentor recibidas en el periodo t)* 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	1. Listado de solicitudes con evaluación técnica realizada por la Dirección de Variedades Vegetales. Mensual. 2. Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales. Mensual. Disponible en el Diario Oficial de la Federación.

Objetivo				Orden			Supuestos		
A2.C2. Evaluación técnica de solicitudes de inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales				2			Los usuarios ingresan solicitudes para la inscripción de variedades en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A2.C2. Porcentaje de solicitudes para su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales con examen de forma	Mide el porcentaje de solicitudes de inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales con evaluación técnica durante el mes actual respecto a las solicitudes recibidas para su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales en el mes anterior	(Número de solicitudes con registro provisional para su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales en el periodo t/ Número de solicitudes recibidas para su inscripción al CNVV en el periodo t)* 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	1. Listado de solicitudes con registro provisional elaborado por la Dirección de Variedades Vegetales. Mensual. 2. Listado de solicitudes recibidas elaboradas por la Dirección de Variedades Vegetales. Mensual.
Objetivo				Orden			Supuestos		
A3.C2. Disponibilidad y actualización de información sobre variedades vegetales registradas				2			Las solicitudes ingresadas para su registro en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales y/o en la Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor cumplen con la normatividad aplicable.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A3.C2. Porcentaje de publicaciones de variedades vegetales en la página Web del SNICS	Mide el porcentaje de publicaciones del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor e Innovaciones Vegetales puestos a disposición de los usuarios a través de la página Web del SNICS, respecto del número de publicaciones programadas al periodo.	(Número de actualizaciones publicadas en la página Web del SNICS al periodo t / Número de actualizaciones programadas al periodo t) * 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	1. Publicación anual del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor e Innovaciones Vegetales. Anual. Disponible en página web del SNICS 2. Número de publicaciones del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, Gaceta Oficial de los Derechos de Obtentor e Innovaciones Vegetales en la página programados. Anual
Objetivo				Orden			Supuestos		
A1.C3. Inspección a comercios de semillas				3			Los usuarios solicitan su inscripción al Directorio de Productores, Obtentores y Comercializadores de Semillas y actualizan sus datos.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A1.C3. Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios que comercializan semillas calificadas por el SNICS.	Mide el porcentaje de inspecciones realizadas a los comercios que comercializan semillas calificadas por el SNICS respecto a las inspecciones programadas, acumuladas al periodo.	(Número de inspecciones realizadas a comercios que comercializan semillas calificadas por el SNICS al periodo t / Total de inspecciones a comercios que comercializan semillas calificadas por el SNICS programadas al periodo t) * 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	1. Actas de las inspecciones realizadas disponibles en la Dirección de Certificación de Semillas. Mensual. 2. Relación de inspecciones programadas. Mensual. Disponible en la página web del SNICS.
Objetivo				Orden			Supuestos		
A2.C3. Validación de las normas, guías y reglas técnicas para la calificación de semillas y variedades vegetales.				3			Los especialistas y usuarios participan en la elaboración y validación de los documentos para su publicación. Los usuarios requieren la calificación de semillas de cultivos para los cuales no se cuenta con normatividad.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A2.C3. Porcentaje de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales validados	Mide el porcentaje de documentos normativos (normas, guías y reglas técnicas) validados para su publicación, lo que permite que sean utilizados en la calificación de semillas, respecto a los documentos normativos programados a demanda de los usuarios y prioridades del SNICS, acumulados al periodo.	(Número de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales validados para su publicación al periodo t / Número de documentos normativos para la calificación de semillas y registro de variedades vegetales programados para su validación al periodo t) * 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Documentos validados por los especialistas para su publicación en resguardo del SNICS. Trimestral. Disponibles en los informes de consejo técnico. 2. Listado de documentos programados en el POA institucional. Elaborado por la Dirección de Semillas. Trimestral. Disponible en la Página web del SNICS.

Objetivo				Orden			Supuestos		
A3.C3. Atención a los compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.				3			Los investigadores encuestados proporcionan la información solicitada. Los actores involucrados en cada uno de los compromisos participan activamente.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Meta	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
A3.C3. Porcentaje de compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos atendidos	Mide el porcentaje de los compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos atendidos por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, respecto al número de compromisos internacionales en la materia adquiridos.	(Número de compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos con atención y seguimiento por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas durante el periodo t / Número compromisos internacionales en materia de semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos adquiridos y que entran dentro del ámbito del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas en el periodo t) * 100	100%	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	1. Informe en el sistema WIEWS de la FAO. Anual.